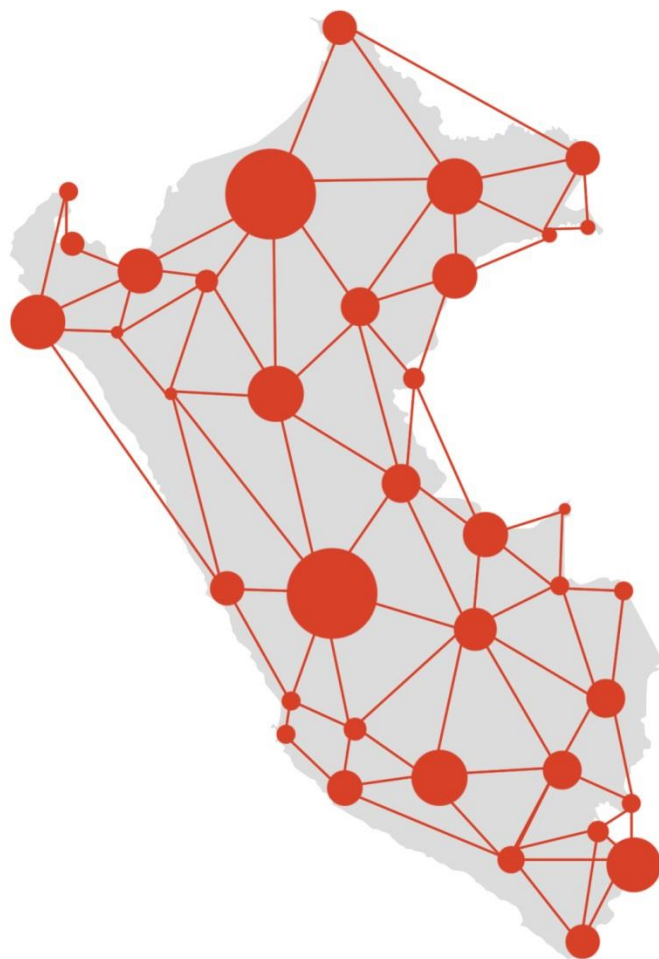


Open Data Readiness Assessment



Esta página se dejó en blanco intencionalmente.

Los autores principales de este informe son Nagore de los Ríos y Alberto Ortiz de Zárate, consultores del Banco Mundial especialistas en gobierno abierto y datos abiertos. Además de ellos, el equipo del Banco Mundial incluyó a Amparo Ballivián, Diego Dorado, Axel Rifón y Arturo Munte Kunigami. Este informe no hubiese sido posible sin el apoyo del equipo encargado en el Gobierno de Perú, liderado por la Secretaría de Gestión Pública en la Presidencia del Consejo de Ministros y compuesto por Mariana Llona, Secretaria de Gestión Pública, Vlado Castañeda, Secretario de Coordinación y Ana María Tamayo. El informe se ha desarrollado siguiendo la metodología publicada por el Banco Mundial y disponible en: <http://personal.crocodoc.com/7yQvCzX>.

El informe incluyó varias entrevistas a profundidad con representantes de gobierno y sociedad civil organizada. Se ha incluido una lista de las personas e instituciones entrevistadas en el anexo 2 del informe. Este informe fue financiado por el Fondo de Desarrollo de Capacidades Estadísticas del Grupo de Datos Económicos para el Desarrollo y por el sector de tecnologías de la información y comunicación en el Banco Mundial. El diseño del reporte fue realizado por Samhir Vasdev.

Las conclusiones e interpretaciones expresadas en esta publicación no necesariamente reflejan las opiniones del Banco Mundial o los gobiernos que representa el Banco Mundial.



Creative Commons Attribution 3.0 Unported License

Nagore de los Ríos: [@nagodelos](#)

Alberto Ortiz de Zárate: [@alorza](#)

Arturo Munte-Kunigami: [@n0wh3r3m4n](#)

Esta página se dejó en blanco intencionalmente.

ÍNDICE

vii	Introducción
ix	Resumen Ejecutivo
1	DIMENSION 1 Liderazgo
7	DIMENSION 2 Legislación
14	DIMENSION 3 Organización
20	DIMENSION 4 Datos
25	DIMENSION 5 Demanda
31	DIMENSION 6 Financiación
35	DIMENSION 7 Ecosistema
40	DIMENSION 8 Tecnología
46	CONCLUSIONES Visión Integral de la Apertura de Datos
49	CONCLUSIONES Evaluación General
50	CONCLUSIONES Recomendaciones
53	CONCLUSIONES Hoja de Ruta
56	CONCLUSIONES Bases de Datos para una Primera Visión del Portal de Datos
61	ANEXO 1 Bases de Datos Clave
80	ANEXO 1 Agenda de Reuniones

Esta página se dejó en blanco intencionalmente.

INTRODUCCIÓN

Este "Estudio de Preparación para la Apertura de Datos", ha sido elaborado por el Banco Mundial, como producto final de un trabajo de campo en el que ha participado de forma activa el Gobierno de Perú y que ha contado también con la voz de representantes de distintos sectores de la sociedad civil.

El propósito de esta evaluación es ayudar al gobierno nacional en el diagnóstico de qué acciones podría considerar para poner en marcha una iniciativa Open Data. Esto significa algo más que el lanzamiento de un portal de datos abiertos o el establecimiento de una nueva política. Una iniciativa Open Data implica abordar las dos caras de la moneda: la publicación de datos públicos en formatos abiertos y la reutilización de esos datos por otros agentes. Incluye aspectos como el desarrollo de competencias, la financiación de la agenda de datos abiertos del gobierno y la promoción de la innovación específica vinculada a Open Data.

La evaluación utiliza un enfoque ecosistémico para abrir los datos, lo que significa que está diseñado para observar el entorno más amplio de Open Data. En el lado de la "oferta", incluye asuntos como el marco de políticas y normas, los datos ya existentes en el gobierno, la infraestructura tecnológica y los estándares; mientras que del lado de la "demanda" surgen temas como los mecanismos de participación ciudadana, la demanda existente de datos del gobierno, y la existencia de comunidades de posibles usuarios.

Esta evaluación establece medidas sobre ocho dimensiones que se consideran esenciales para una iniciativa de datos abiertos sostenible. Sus recomendaciones asumen que una iniciativa Open Data abordará los diversos aspectos de un ecosistema Open Data. Las recomendaciones se basan en las mejores prácticas globales, a la vez que incorporan las necesidades y experiencias del Perú hasta la fecha.

Dentro de cada dimensión, el estudio expone evidencias en respuesta a un conjunto de preguntas principales, y para cada evidencia señala si favorece o desfavorece la preparación. La evaluación de cada dimensión se muestra con un código de colores:



Verde significa que hay una clara evidencia de la preparación



Ámbar significa que la evidencia de la preparación es menos clara



Rojo significa que hay una falta de pruebas para la preparación



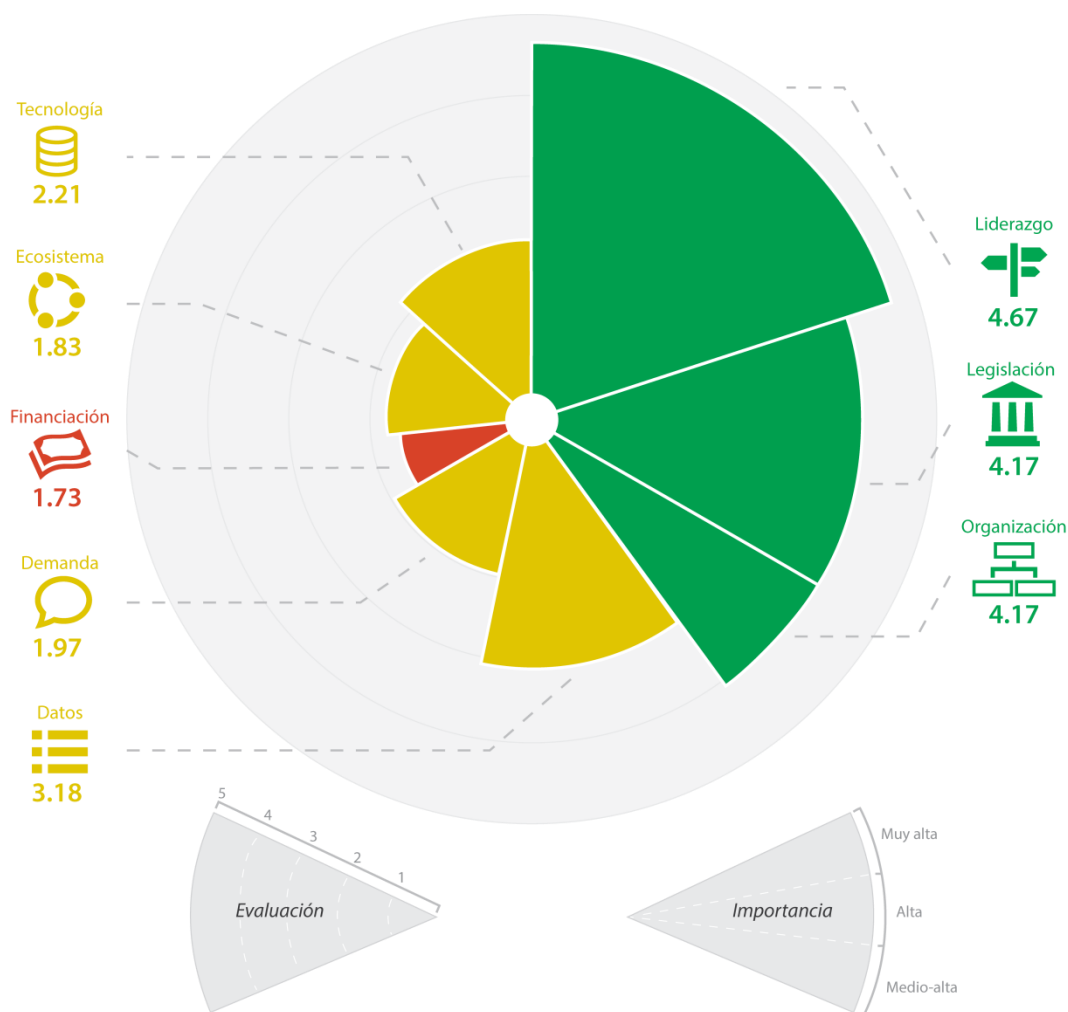
Gris significa información insuficiente para evaluar la preparación



En cada pregunta en particular, las evidencias a favor llevan un signo "+", la evidencias en contra llevan un signo "-". La evidencias mixtas o que ni favorecen ni pesan en contra llevan un signo "o".

No todas las pruebas pesan por igual para determinar el indicador de color general de una cuestión primordial dada. Ciertos factores pueden pesar más que otros respecto de la estimación del grado de preparación.

RESUMEN EJECUTIVO



“ Perú puede acceder a los beneficios de la apertura de datos con un esfuerzo moderado y sin apartarse del prometedor camino que ya ha emprendido. ”

La República del Perú es un país alineado con la transparencia desde distintos ámbitos y agentes implicados. Existen tanto políticos, como funcionarios, como agentes de la sociedad civil que no sólo reclaman transparencia, sino que proponen medidas concretas para ello y trabajan colaborativamente en diversos programas. Fruto de esa alineación y del compromiso con el Gobierno abierto, han logrado importantes avances en modernización, gobierno electrónico, acceso a la información y participación ciudadana.

Una política de datos abiertos supondría un paso adelante natural y para el cual Perú se encuentra bien preparado.

Hemos encontrado fortalezas sobre todo en liderazgo y organización, una adecuada demanda social, un entramado legislativo casi completo e interesantes provisiones en materia de tecnología. Ya hay un buen volumen de información descargable en forma de datos y otra mucha fácilmente procesable.

Será necesario realizar algunos esfuerzos para mejorar las capacidades tecnológicas de la sociedad peruana, continuar con los proyectos de digitalización e implicar en mayor grado a los niveles regionales y locales. Ya que este diagnóstico se ha basado sobre todo en la consulta de las entidades públicas del Gobierno del Perú en Lima así como sociedad civil residente en Lima por lo que será necesario trabajar para conseguir un mayor desarrollo también en gobiernos subnacionales.

Las principales **evidencias y recomendaciones** de este estudio de preparación son:

Recomendación 1

El Gobierno del Perú ha acreditado su capacidad para liderar e implantar iniciativas de Open Government y, muy especialmente, de transparencia. Las iniciativas en marcha incluyen a todas las agencias del Gobierno e incluso a los niveles regional y local de la Administración. Las leyes de acceso han producido decenas de miles de peticiones de información anuales, que son respondidas en un porcentaje cercano al 90%, según los informes anuales sobre las solicitudes de acceso a la información atendidas por entidades del sector público y elaborados por la Secretaría de Coordinación (PCM).. Estas evidencias permiten suponer que el

compromiso peruano con la apertura de datos podrá ser puesta en práctica con cierta facilidad. **Para lograrlo, habrá que introducir la materia open data en la comunicación política, de manera que se transmitan y se compartan la visión y la estrategia del Gobierno de Perú.**

Recomendación 2

Existe un importante entramado legislativo en torno a la transparencia y a la libertad de acceso. En cambio, aún no existe una Ley de reutilización de la información del sector público. **Será necesario redactar una política sobre apertura de datos que asegure los elementos clave y que sirva para generar confianza en las posibilidades de la reutilización.**

Recomendación 3

La Presidencia del Consejo de Ministros es la estructura transversal que coordina efectivamente las políticas de modernización, administración electrónica y Gobierno abierto. La Secretaría de Gestión Pública es el ente rector en materia de Políticas de Modernización, esta política cuenta entre sus ejes transversales al Gobierno Abierto y al Gobierno Electrónico. La Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI), es quién ejerce la coordinación tecnológica, es el ente rector del sistema nacional de informática y de la administración electrónica. **Será necesario formar un pequeño equipo, en el ámbito de la PCM, y dotarlo de autoridad y recursos para lanzar rápidamente un proyecto de puesta en marcha del portal peruano de open data.**

Recomendación 4

Ya hay una buena cantidad de información descargable (.xls sobre todo), en general de manera gratuita, y mucha otra con un alto grado de preparación, lo que constituye un muy interesante repositorio de datos que podrían ser liberados con poco esfuerzo. **Hay que avanzar en los elementos que faltan para poder hablar de open data, como es el caso de las licencias abiertas y los formatos reutilizables, así como estudiar cómo liberar algunos datasets clave que aún no están contemplados.**

Recomendación 5

Existe una gran demanda de información, gracias a los buenos resultados de las políticas de transparencia y acceso a la información. Sin embargo, aún no hay una demanda generalizada de datos crudos para su reutilización, pese a que ya hay algunos sectores que comienzan a demandar. Es necesario emprender un esfuerzo serio y adaptado a cada audiencia para comunicar dentro y fuera del Gobierno las oportunidades que se liberan con la apertura de datos. **Hay que traer al Perú conocimiento sobre las mejores**

prácticas en periodismo de datos, en creación de aplicaciones y en investigación para hacer tangibles las ventajas de la apertura.

Recomendación 6

La capacidad de la sociedad peruana (sociedad civil, empresas, Administración) para reutilizar la información es aún modesta y descansa en pequeños grupos de campeones sectoriales. Se echa en falta un papel más activo de la Universidad. Sin embargo, las incipientes buenas prácticas pueden servir de inicio para un mayor empoderamiento del ecosistema de reutilizadores. **El fomento de la reutilización debe ser un punto prioritario en la política de datos abiertos del Perú, con iniciativas en el ámbito educativo, con políticas de promoción económica que incluyan al sector infomediario -muy señaladamente, al periodismo de datos - y con actividades como hackathones y otras actividades de dinamización del uso de datos.**

Recomendación 7

La financiación necesaria para este proyecto debería orientarse a un sistema de “apertura por defecto”, que afecte a todos los órganos de las Administraciones. Es decir, que todos los conjuntos de datos que ya puedan abrirse se abran directamente sin esperar a subnormativas o decisiones departamentales. Las buenas prácticas en transparencia son un excelente aprendizaje que debe orientar las acciones en esta materia. **Sugerimos cuatro tipos de datos como núcleo central de una primera iniciativa de apertura:**

- Presupuesto y gasto: como manera de poner en valor los esfuerzos ya emprendidos en transparentar estas materias.
- Licitación y contratación: para lo cual habrá que pasar a dato alguna información que actualmente está como pdf no reutilizable.
- Geolocalización: dar valor a la Infraestructura de datos espaciales del Perú (IDE) y a la buena cantidad de datos geoposicionados en el futuro portal de datos abiertos.
- Evaluación de políticas públicas: utilizar este proyecto para una mayor coherencia de información que da cuenta de la marcha de los servicios públicos y de los proyectos en marcha.

Recomendación 8

Se han identificado algunos Ministerios y agencias especialmente avanzadas en el camino hacia la apertura. Junto con la iniciativa más transversal, hay que contemplar la posibilidad de una vía más rápida para un arranque más

rápido de los “campeones” de datos, que pueden actuar como tractores y buen ejemplo para el resto de las agencias de Gobierno.

Entre los sectores más avanzados, destacamos:

- Ministerio de Salud
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Inclusión Social
- INEI

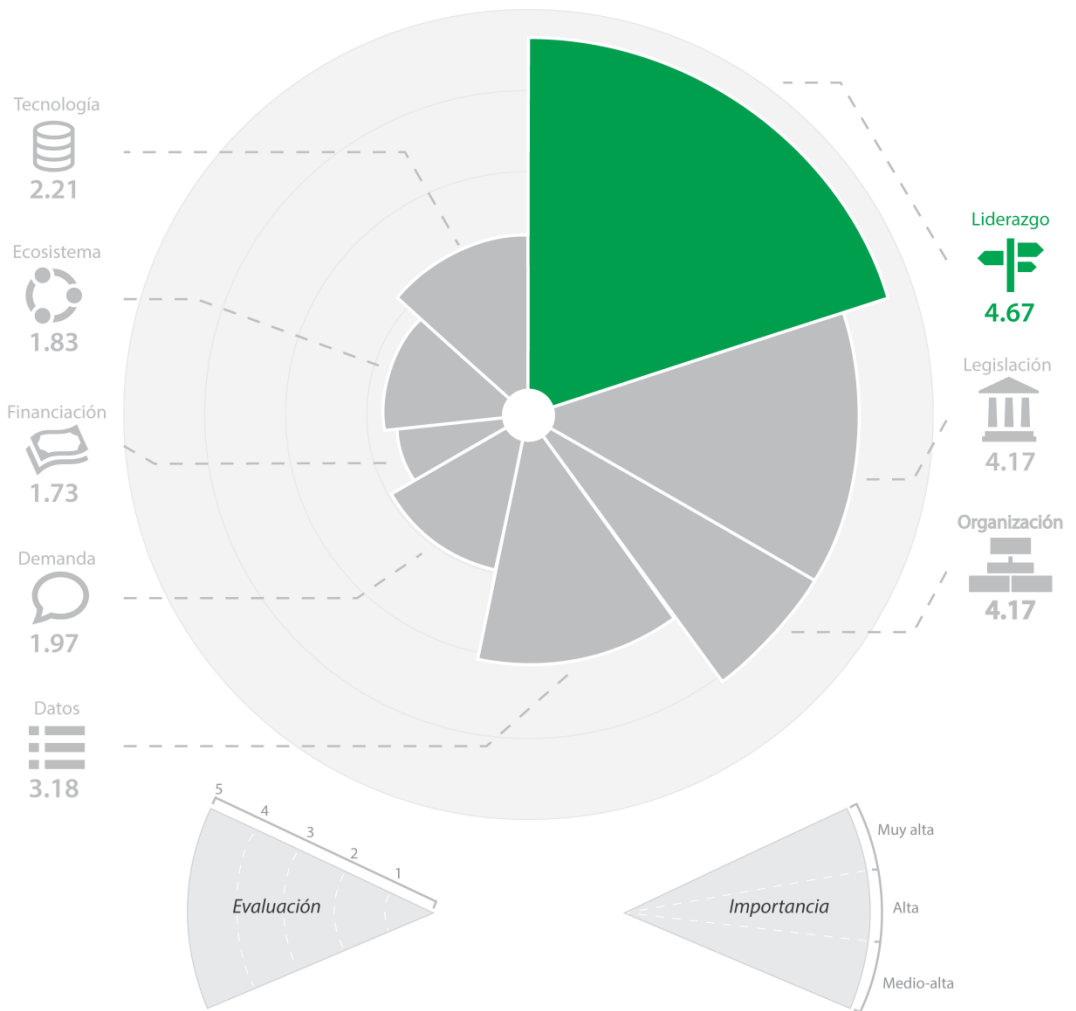
El papel del INEI es obvio y debe ser uno de los protagonistas de la apertura de datos. En cuanto a los tres ministerios citados, **recomendamos que se estudie la posibilidad de un área específica de apertura que reúna datos de los tres sectores en torno al concepto “desarrollo humano”**. Puede incluso llevar un ritmo más acelerado y actuar como piloto de otras iniciativas.

Recomendación 9

PCM deberá ejercer su liderazgo para solicitar a las distintas unidades administrativas que liberen la información como datos siguiendo estándares que habrá que establecer. Seguramente, el plan de interoperabilidad es una oportunidad en este sentido. **Recomendamos que se elabore un plan de apertura de datos, con orientación posibilista, que no apunte a la mayor sofisticación tecnológica, sino a estandarizar información entre Ministerios.**

Esta página se dejó en blanco intencionalmente.


DIMENSIÓN 1
LIDERAZGO





Áreas de evaluación	Importancia	Evaluación	Comentario
Liderazgo político	<p>Muy Alta</p>		Se evidencia un liderazgo claro acerca de open data / open government.
Estructura política	<p>Alta</p>		Existen estructuras políticas con capacidad para el diseño e implantación de iniciativas transversales al Gobierno.
Actividades existentes	<p>Medio-Alta</p>		No existe un proyecto de open data, pero sí existen en marcha algunos planes o proyectos políticos relacionados.
Contexto amplio	<p>Alta</p>		El contexto político del país favorece un posible desarrollo de datos abiertos.


EVIDENCIA 1.1


¿Existe un liderazgo visible acerca de datos abiertos / gobierno abierto?

- 
 El Gobierno de Perú demuestra un compromiso claro con el Gobierno Abierto, alimentado por un decidido liderazgo desde las más altas instancias de la nación. El Primer Ministro actúa como impulsor de esta iniciativa. El Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros es el sponsor político y responsable de los temas de “derecho de acceso” a la información pública.

- 
 En Gobierno abierto, cuentan con una política, una estrategia y un plan, impulsados desde las más altas instancias, con la presencia transversal de diversos departamentos y con participación de agentes de la sociedad civil y la empresa. Existe por tanto una Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para el seguimiento del Plan de Acción de Gobierno Abierto, creada por decreto supremo N° 003-2013-PCM







- 
 Algunos Ministerios cuyas políticas están coordinadas con otros Ministerios, agencias y departamentos, actúan como grandes promotores de Gobierno, por ejemplo:
 - Ministerio de Relaciones Exteriores
 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que tiene además importancia por el tema de los datos personales
 - Ministerio de Economía y Finanzas, con un importante rol en la transparencia de la información de presupuesto y gastos, entre otros.

- 
 De manera sectorial, hemos encontrado evidencias de liderazgo hacia la apertura en otros ministerios, como los de Salud, Agricultura, Inclusión Social o Energía y Minas.

- 
 Los representantes de la sociedad civil en general reconocen este papel y aprecian la profundidad del compromiso político del Gobierno de Perú hacia el Gobierno abierto. Son por ejemplo representantes de Ciudadanos al Día, el Consejo de la Prensa Peruana y Proética, presentes en la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para el seguimiento del Plan de Acción de Gobierno Abierto

EVIDENCIA 1.2

¿Hay una estructura política para diseñar e implantar iniciativas transversales al Gobierno?

-  ➤ La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) es la estructura política transversal que diseña e implanta iniciativas transversales, como pueden ser el plan de Gobierno Abierto, la Agenda Digital o la Ley de Transparencia, entre otros. Los citados son todos casos de éxito en la coordinación que avalan el liderazgo en las materias transversales, especialmente relevante en una estructura de silos sectoriales.
-  ➤ Los ministerios reconocen y apoyan la iniciativa transversal de PCM como una forma de gestión bien asimilada y suficientemente probada por la vía de los hechos.
-  ➤ La República de Perú atraviesa un proceso de descentralización cual no está exento de dificultades. La coordinación del PCM sobre iniciativas de los Gobiernos subnacionales no siempre alcanza el éxito, debido a la falta de capacidades en el nivel local o a dificultad en la transmisión de compromiso con las políticas que emanan desde el gobierno central.
-  ➤ PCM está poniendo en marcha pilotos de programas concretos y proponiendo acuerdos de entendimiento para avanzar en la coordinación con los niveles regional y local.
-  ➤ En cuanto a otros poderes públicos, el Poder Judicial se ha involucrado en la política de Gobierno Abierto, formando parte de la comisión multisectorial de Gobierno Abierto.
-  ➤ La búsqueda de transparencia ha llevado a un compromiso gubernamental con la Alianza por el Gobierno Abierto (OGP). En este sentido, la Secretaría de Gestión Pública (SGP) en PCM ha desarrollado un Plan de Gobierno Abierto que contiene compromisos en materia de transparencia y acceso a la información, integridad pública, participación ciudadana y gobierno electrónico y mejoras en los servicios públicos, los cuales cuentan con sus respectivos indicadores.

EVIDENCIA 1.3

¿Hay planes o proyectos políticos relevantes para la apertura de datos?

- No existe todavía el proyecto de acometer una política de apertura de datos, si bien veremos que hay otros proyectos políticos en el ámbito de la transparencia y el Gobierno Abierto que pueden ayudar y dar soporte a un futuro proyecto.
- En la República del Perú, hay un alto grado de compromiso con la transparencia. No sólo existe una sensibilización general, sino que se concreta en iniciativas diferentes en cada sector. Pero si bien existe un alto nivel de desarrollo institucional y legal en materia de transparencia en algunos ámbitos, todavía a nivel regional subsisten retos significativos al respecto.
- Perú cuenta con una Ley N° 27806 Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública vigente desde el año 2003 y con el derecho de acceso a la información. El grado de respuesta a consultas por parte de la ciudadanía es cercano al 100% del 90% en la Administración central, aunque en muchos casos no es posible proporcionar la información solicitada.
- La búsqueda de transparencia ha llevado a un compromiso gubernamental con la alianza por el Gobierno Abierto (OG Partnership) que establece una serie de compromisos para todos los países que deciden sumarse.
- Este mismo estudio de preparación hacia una política de datos abiertos es en sí mismo un proyecto relevante.
- La política de Gobierno abierto -que se ejecuta por medio de la estrategia, la cual cuenta con un plan operativo-, está ejerciendo el papel de gran palanca para el cambio, en varios frentes:
 - Modernización y digitalización, para poder dar respuesta a las peticiones de información
 - Interoperabilidad y sistemas intermediarios que comparten información entre agencias
 - Presencia del Gobierno en Internet

- Impulso de la función estadística muy útil para reutilizadores de la información.

➤ En el plan de Gobierno Abierto, el Primer Ministro se compromete a "Implementar en forma progresiva portales abiertos en las instituciones públicas". Se han dotado de un "portal de transparencia estándar" que consigue homogeneizar la información básica requerida para cumplir con los criterios de transparencia.

➤ Aunque no existe una iniciativa de datos abiertos como tal en el Gobierno de Perú, existen numerosos ejemplos de tablas y datos geográficos descargables que, con poco esfuerzo adicional, podrían formar parte de un próximo catálogo de datos abiertos.

➤ La Municipalidad de Lima Metropolitana tiene un portal de datos abiertos con unas 65 bases de datos. Esta iniciativa ha sido reconocida como una "Buena Práctica Gubernamental 2012", en el rubro de "Transparencia y Acceso a la Información". "Datos Abiertos Lima" está sirviendo como banco de pruebas de reutilización en hackathones que empiezan a asentar un ecosistema de infomediarios y reutilizadores.

EVIDENCIA 1.4

¿El contexto político del país ayuda o perjudica a los datos abiertos?


➤ La lucha contra la corrupción es una prioridad tanto para el Gobierno como para la ciudadanía. La aparición del OG Partnership y su implantación en América Latina es otro poderoso motivador.


➤ La PCM ha marcado tres políticas transversales como prioritarias para el país:


- Lucha contra la corrupción
- Competitividad
- Seguridad ciudadana

Estas políticas se implantan dentro de un paradigma de gestión por resultados, que está mejorando la eficiencia, la eficacia y la efectividad del Gobierno. En su desarrollo, cuentan con enfoques de transparencia y

rendición de cuentas, crecimiento económico, inclusión y empoderamiento, así como de mejora de los servicios públicos.

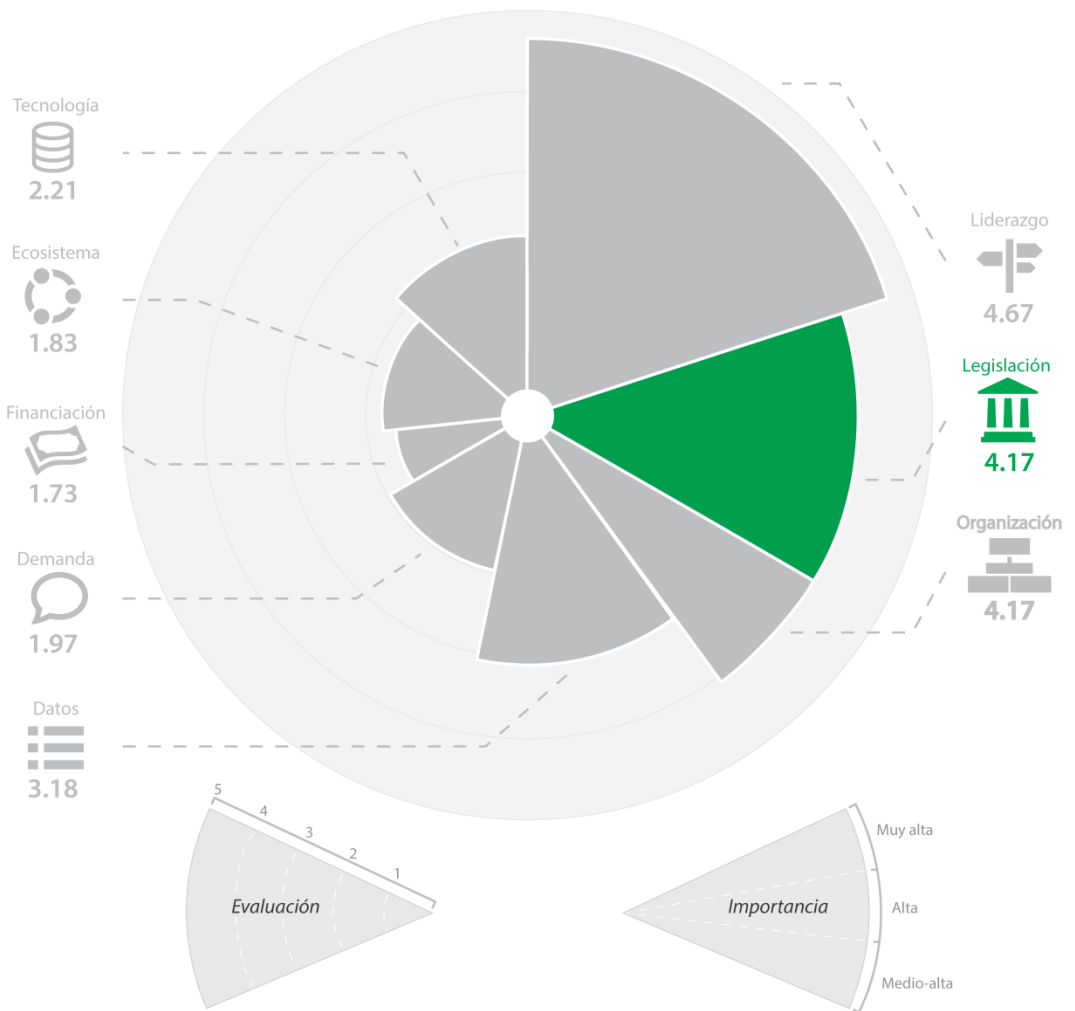
-  El Parlamento, como poder público autónomo del ejecutivo, sigue su propio camino y no se implica en los planes del Gobierno, aunque sí algunos parlamentarios a título individual. En cambio, tiene un portal de “Parlamento abierto” [http://www.congreso.gob.pe/index_participacion.aspx/]

-  El país está en el primer tercio del mandato presidencial, con 3 años por delante para poder implantar la iniciativa.

-  Hay un importante sentimiento popular a favor de “lo abierto”, centrado sobre todo en la auditoría social de la acción del Gobierno y en la lucha contra la corrupción.

DIMENSIÓN 2

LEGISLACIÓN



Áreas de evaluación	Importancia	Evaluación	Comentario
Leyes sobre reutilización	Alta	●	Existe un importante entramado legislativo en torno a la transparencia y a la libertad de acceso. En cambio, aún no existe una Ley de reutilización de la información del sector público.
Leyes sobre acceso a la información	Alta	●	Perú cuenta con un sistema completo de leyes en torno a la protección de datos personales, propiedad intelectual y materias afines.
Derechos fundamentales	Alta	●	Existen leyes que garantizan las libertades civiles básicas y actuaciones gubernamentales que las ponen en valor.

EVIDENCIA 2.1

¿Qué políticas relacionadas con la información del sector público pueden afectar a los datos abiertos?

➤ No existe una ley de reutilización de datos. Aunque cuentan con un importante ecosistema de leyes que favorecen la transparencia, no hemos encontrado ninguna que dé respuesta a los asuntos fundamentales de la reutilización como son:

- El licenciamiento de los datasets
- El sistema organizativo que le da soporte
- El alcance de la obligación para la Administración pública
- Los derechos y obligaciones de los reutilizadores
- Los formatos y sistemas de consumo de los datos

➤ No se contempla entre los compromisos de Gobierno abierto para el período 2012-2014.

➤ Existe un derecho claro de acceso a la información y normas que regulan qué información debe estar abierta por defecto, si bien falta dar el paso del *derecho a la información al derecho a los datos*.

○ ➤ La Ley de Protección de Datos Personales es muy reciente y se está empezando a aplicar en el 2013. Siendo mucho más antigua la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se ha dado un desequilibrio evidente a favor del acceso a la información, respecto a la salvaguarda de la privacidad. Recién ahora comienza el debate nacional sobre cómo van a convivir estos dos derechos.

➤ En los sitios web del Gobierno de Perú está desapareciendo el copyright, que se suple en ocasiones con su mera ausencia pero también con licencias abiertas de la gama Creative Commons. Por ejemplo, en la web www.presidencia.gob.pe/ vemos una licencia CC BY-ND –esto es, una licencia que permite la reutilización, incluso el uso comercial, pero que restringe la posibilidad de obras derivadas a partir de fragmentos de la original.

➤ INDECOPI, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual, que es un importante divulgador de la cultura digital

y de la digitalización de la cultura, contempla las distintas formas de licenciamiento, incluida la gama de licencias Creative Commons.

➤ El INEI (Instituto de Nacional Estadística e Informática), que ofrece información para la descarga, no usa copyright y sí un aviso legal que recoge esta previsión: ‘Se autoriza el uso de la información aquí contenida, siempre y cuando se cite textualmente lo siguiente: “Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática www.inei.gob.pe”.’

➤ Sin embargo, hay cierta inconsistencia. El propio INEI dispone este aviso legal en su aplicación de *microdatos*: “...queda totalmente prohibida la copia o reproducción de la información contenida en cualquier soporte electrónico (redes, bases de datos o publicaciones electrónicas) que permita la disponibilidad de esta información a múltiples usuarios sin previo consentimiento por escrito del INEI.”

➤ En general, no se aplican tasas sobre los datos, ni siquiera cuando no están disponibles y se requiere cierto procesamiento para poder hacerlos disponibles.

➤ Existen excepciones concretas a esta regla, como es el caso de la información acerca de la identidad, gestionada por RENIEC, está sujeta al pago de tasas.

➤ La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública se ve limitada por la posibilidad de no suministrar la información requerida cuando no se encuentra recogida de la forma que se solicita. Con una visión “data”, se daría respuesta estimatoria a muchas más peticiones de información de la que se da ahora.

➤ Extensa colección de normativa en apoyo de la transparencia y el libre acceso a la información:

- Decreto Supremo No 018-2001-PCM5, (Dispuso que las entidades del Sector Público incorporen en sus Textos Únicos de Procedimientos Administrativos, un procedimiento para facilitar a las personas el acceso a la información que posean o produzcan.)
- Constitución de 1993. Art. 5, inciso 5.


- Ley No 27245 Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal
- Decreto Supremo No 018-2001-PCM
- Decreto de Urgencia No 035-2001, Acceso ciudadano a las Finanzas Publicas
- Decreto Supremo No 039-200-EF, Reglamento de la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal
- Ley No 27482, Ley que regula la publicación de la declaración jurada de ingresos y de bienes y rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado.
- Ley No 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Art. 110.1
Decreto de Urgencia No 077-2001 Creación del Portal de Transparencia Económica y Oficina de Información Económica y Ciudadanía
- Decreto Supremo No 166-2001-EF
- Ley No 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (3/08/2002)
- Ley No 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado. Artículo 5.
- Decreto Supremo No 030-2002-PCM, Reglamento de la Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado
- Ley No 27838, Ley de transparencia y simplificación de los procedimientos regulatorios de tarifas
- Ley No 27927, Ley que modifica la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (4/02/2003)
- Decreto Supremo No 043-2003-PCM Aprobación del Texto Único Ordenado de la Ley No 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Decreto Supremo No 072-2003-PCM Aprobación del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo No 063-2010-PCM, aprueba la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública
- Resolución Ministerial No 200-2010-PCM
- Decreto Supremo No 042-2004-PCM, Reglamento de la Ley No 27332
- Decreto Supremo No 002-2009-MINAM, Reglamento sobre transparencia, acceso a la información Pública y participación y consulta ciudadana en asuntos ambientales.
- Ley No 29091 (26/9/2007)
- Decreto Supremo 004-2008-PCM, Reglamento de la Ley No 29091

- Decreto Supremo N° 095-2003-PCM que modifica el artículo 2° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Resolución Ministerial N° 051-2009-PCM que aprueba la Directiva N° 002-2009-PCM/SGP
- Decreto Supremo N° 027-2007-PCM que aprueba las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Decreto Supremo N° 090-2010-PCM que aprueba el consolidado de avances y entrega de modernización.
- Decreto Supremo N° 028-2011-EM que crea la Comisión Multisectorial Permanente para el Seguimiento y Supervisión de la Transparencia en el empleo de los recursos que obtiene el Estado por el desarrollo de las industrias extractivas minera e hidrocarburífera.

EVIDENCIA 2.2


¿Qué políticas/leyes rigen los secretos oficiales y el acceso a la información?


- Con la aparición de la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 29733, 3/7/2011), se ha completado un ecosistema de normativas sobre privacidad, secretos oficiales, copyright, propiedad intelectual y transacciones electrónicas.
- La Ley de Transparencia es lo bastante rigurosa como para impedir que se invoque la condición de “secreta” de la mayor parte de la información relevante. Existen normas para exigir la publicidad de información clave, como es el caso de asuntos medioambientales o los salarios de la función pública.
- El Ministerio de Defensa aparece exceptuado del derecho de acceso a la información, lo que genera cierta polémica, ya que aparentemente no sólo exceptúa la información más delicada, sino cualquier información de ese Ministerio.
- Las autoridades de cada institución poseen potestad para liberar datos, con los únicos límites que impone la legislación vigente.

- 
 Existe algún límite a la transparencia por el lado de la privacidad de terceras partes, especialmente en cuanto al know-how de las empresas.


EVIDENCIA 2.3


¿Qué políticas/leyes ayudan o dificultan el uso de información por parte de la sociedad civil?


- 
 La Constitución de la República del Perú consagra la libertad de expresión y otras libertades fundamentales, e incluye el derecho de acceso a la información: 'Constitución de 1993. Art. 5, inciso 5. - "Toda persona tiene derecho a solicitar sin expresión de causa la información que requiera y recibirla de cualquier entidad pública en el plazo legal, con el costo que suponga el pedido'.

- 
 La República del Perú se ha dotado de un entramado legal en las siguientes materias:

- Transparencia y acceso a la información
- Ética pública
- Rendición de cuentas
- Participación ciudadana
- Gobierno electrónico
- Archivo
- Software
- Uso de internet y presencia del Gobierno en Internet
- Simplificación administrativa
- Gobierno electrónico

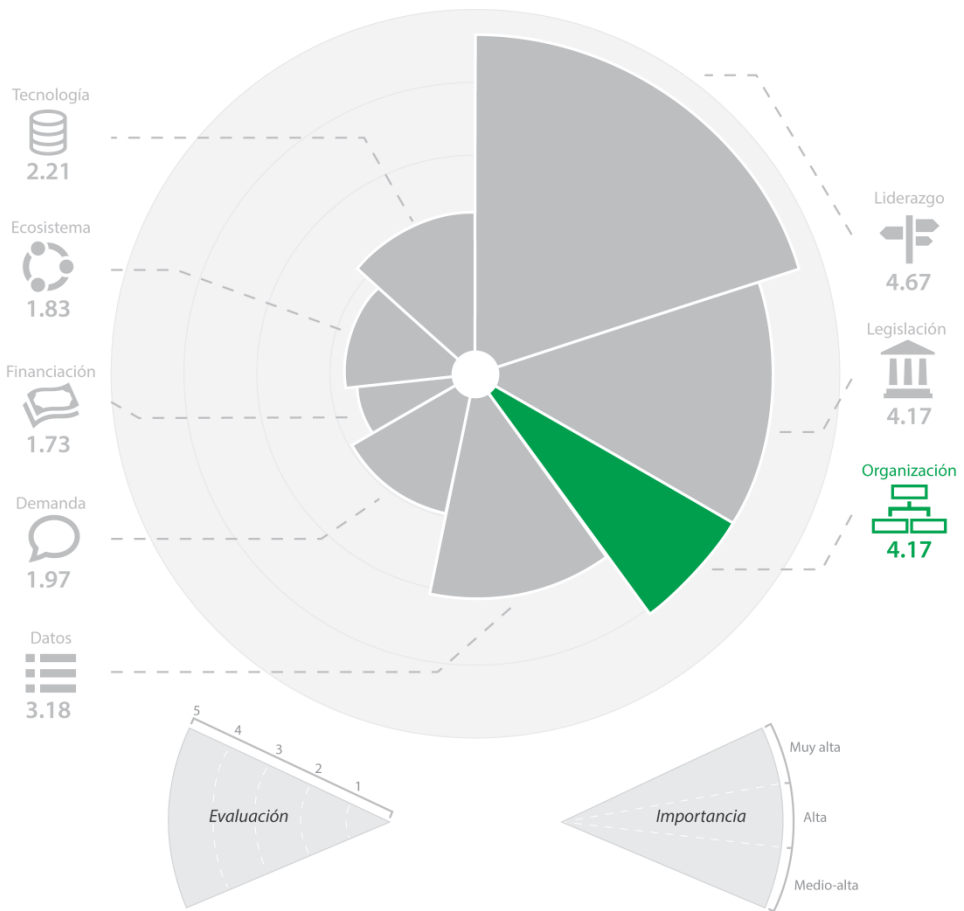
- 
 El poder judicial se ha implicado en Poder Judicial es miembro pleno de la comisión multisectorial Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para el seguimiento del Plan de Acción de Gobierno Abierto.

- 
 La política de libertad de información viene marcada desde las más altas instancias de la nación y es un encargo claro para la Presidencia del Consejo de Ministros.

- 
 La Agenda Digital 2.0 es una oportunidad para avanzar. En la estrategia n°1 del objetivo n°7 se apunta esto: " ...una tendencia que debe ser analizada con mayor profundidad y que puede dinamizar el uso de la información

colectada y administrada por el sector público, facilitar la interoperabilidad de los servicios públicos y fortalecer los procesos de transparencia, participación, vigilancia ciudadana y gobernanza, se vincula con políticas de datos abiertos.”


DIMENSIÓN 3 ORGANIZACIÓN




Áreas de evaluación	Importancia	Evaluación	Comentario
Unidad que gestione el portal de datos abiertos	██████████ Muy Alta	●	La Secretaría de Gestión Pública (SGP) está capacitada para gestionar el proyecto de apertura del portal de datos abiertos.
CIO u otros responsables de información	███░░░░░ Medio-Alta	●	No existen CIOs, pero sí un responsable tecnológico en cada Ministerio.
Mecanismos de coordinación de políticas TIC	███░░░░░ Medio-Alta	●	La ONGEI tiene un papel destacado en la coordinación de políticas TIC. Importancia de la CODESI.
Evaluación de políticas públicas	██░░░░░░ Media	●	Pese a haber avanzado mucho en rendición de cuentas, no existe un mecanismo sistemático de evaluación de políticas públicas a nivel global.
Unidad de datos / estadísticas	██░░░░░░ Media	●	El INEI recoge y procesa datos estadísticos de manera transversal.


EVIDENCIA 3.1


¿Existe alguna unidad administrativa o agencia que tenga la misión, experiencia en gestionar el proyecto y habilidades técnicas para gestionar un portal de datos abiertos?

- 

Bajo el liderazgo político de la PCM, delegado en la figura del Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros, La Secretaría de Gestión Pública es el ente rector del sistema de modernización, cuya Política Nacional e Modernización al 2021, incluye al Gobierno Abierto, como uno de sus ejes transversales. El ONGEI es ente rector del sistema nacional de informática y de la administración electrónica. Por lo tanto la Secretaría de Gestión Pública (SGP), que sería la encargada de diseñar la solución de datos abiertos desde un punto de vista organizativo, de procesos y de normativa.
- 


La gestión del proyecto se vería acompañada por otras dos unidades de la PCM:


 - **Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI):**
coordina los esfuerzos TIC de todo el Gobierno (especialmente como oficina de proyectos) e implementa técnicamente las soluciones que diseña la SGP.
 - **Secretaría General de Coordinación:** gestiona la interrelación entre las políticas transversales, estableciendo prioridades y cuidando de la coherencia entre iniciativas.
- 

Esta triple gestoría ha demostrado su alta capacidad en el pasado y lo sigue demostrando en el presente, con la puesta en marcha de numerosas políticas y servicios transversales al Gobierno e incluso con los niveles regional y local como, por ejemplo, los portales de transparencia, el compromiso de Gobierno Abierto, la infraestructura de datos espaciales, el portal de trámites, la plataforma de interoperabilidad, los distintos procesos participativos que se abordan.
- 

De la mano del BID, se ha elaborado un benchmarking para orientar una norma nacional de apertura de datos. Dentro del proyecto se consideran acciones iniciales de difusión/sensibilización para funcionarios y recojo de información pública más solicitada por potenciales usuarios de datos


abiertos de cara a un portal de datos abiertos, así como acciones puntuales de capacitación para funcionarios. Todas estas acciones se encuentran en ejecución al momento del diagnóstico.


 El doctor Álvaro Ramírez-Alujas está elaborando el manual de capacitación sobre Gobierno Abierto y datos abiertos, con la idea de poner en marcha un piloto de formación en octubre del 2013, dirigida a funcionarios del Gobierno central, regional y local.

 La Administración central no tiene en su estructura un cargo dedicado en exclusiva a la gestión de datos.

EVIDENCIA 3.2


¿Existen agencias/ministerios que tengan un CIO (cargo directivo responsable de los sistemas de información), un CTO (cargo directivo responsable de la infraestructura tecnológica) o algún puesto permanente dedicado a la gestión de datos?


 Cada ministerio cuenta con su propio responsable tecnológico, en un órgano de apoyo no decisor. La ONGEI coordina los impulsos.


 Los organismos sectoriales no tienen en su estructura un cargo dedicado en exclusiva a la gestión de datos.


EVIDENCIA 3.3


¿Existen mecanismos entre agencias para coordinar temas TIC?


 Tal como se ha dicho anteriormente, la ONGEI coordina la acción TIC del Gobierno, con un alcance completo respecto al Gobierno central.

 ONGEI también asume un papel con las administraciones locales y regionales, en una relación ambivalente de cierta desconfianza hacia el poder central, al tiempo que se perciben -por parte de la periferia- ganancias claras en la coordinación de la ONGEI. Ejemplos positivos, serían los portales municipales, el portal de transparencia estándar y otras iniciativas de amplio alcance.

- 
 Comisión multisectorial para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información (CODESI), con base legal en la siguiente normativa:
 - Resolución Ministerial No 081-2003-PCM, mediante la cual se crea la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (CODESI).
 - Decreto Supremo N° 031-2006-PCM, mediante el cual se aprueba el “Plan de Desarrollo de la Sociedad de la información en el Perú - La Agenda Digital Peruana”.
 - Resolución Ministerial N° 0473-RE que oficializa la Reunión Ministerial de la Sociedad de la Información LAC 2015
 - Decreto Supremo N° 066-2011-PCM que aprueba el Plan de Desarrollo de la Sociedad de Información en el Perú, la Agenda Digital Peruana 2.0


- 
 Existen ya iniciativas, especialmente en torno a la infraestructura de datos espaciales (GEOIDEP), en que se establece una relación de entrega y publicación de datos, con una tendencia a establecer sistemas de dato único siempre actualizado, sobre URIs (direcciones web) persistentes. Ello se regula en el Decreto Supremo N° 069-2011-PCM que crea el Portal de Información de Datos Espaciales del Perú (GEOIDEP).

- 
 Decreto Supremo N° 083-2011-PCM que crea la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE), aunque está aún insuficientemente implantada.

- 
 Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para el Seguimiento del Plan de Acción de Gobierno Abierto, cuya secretaria técnica recae en la Secretaría de Gestión Pública.

EVIDENCIA 3.4

¿Se usa actualmente algún sistema de evaluación de políticas públicas? (desempeño y calidad de servicio)

- 
 No existe un sistema de evaluación sistemática de acceso público que comience por las previsiones de la agenda política, que haga seguimiento al planeamiento y muestre una evaluación de resultados y de impacto de las políticas.

- Ya están disponibles bastantes de las piezas necesarias para poder hacer una rendición de cuentas. El nuevo portal SAYWITE mostrará mucha información relevante.
- Existen normas para la rendición de cuentas, que evolucionan desde una mera transparencia pasiva (a petición de la ciudadanía) en la Ley n° 26300, de 1994, hasta concepciones más modernas, como el artículo II de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que consagra el principio de servicio al ciudadano. La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, aprobada mediante Decreto Supremo 004-2013-PCM, establece entre sus principales orientadores, 2.4,d) que el Estado, sus autoridades y servidores deben rendir cuentas a la ciudadanía, y garantizar la transparencia en la actuación de las entidades públicas.

Dicho principio implica que las entidades del Poder Ejecutivo están al servicio de las personas y de la sociedad, asegurando que su actividad se realice con arreglo a la rendición de cuentas, que implica que los responsables de la gestión den cuenta periódicamente, a la población, acerca de los avances, logros, dificultades y perspectivas.

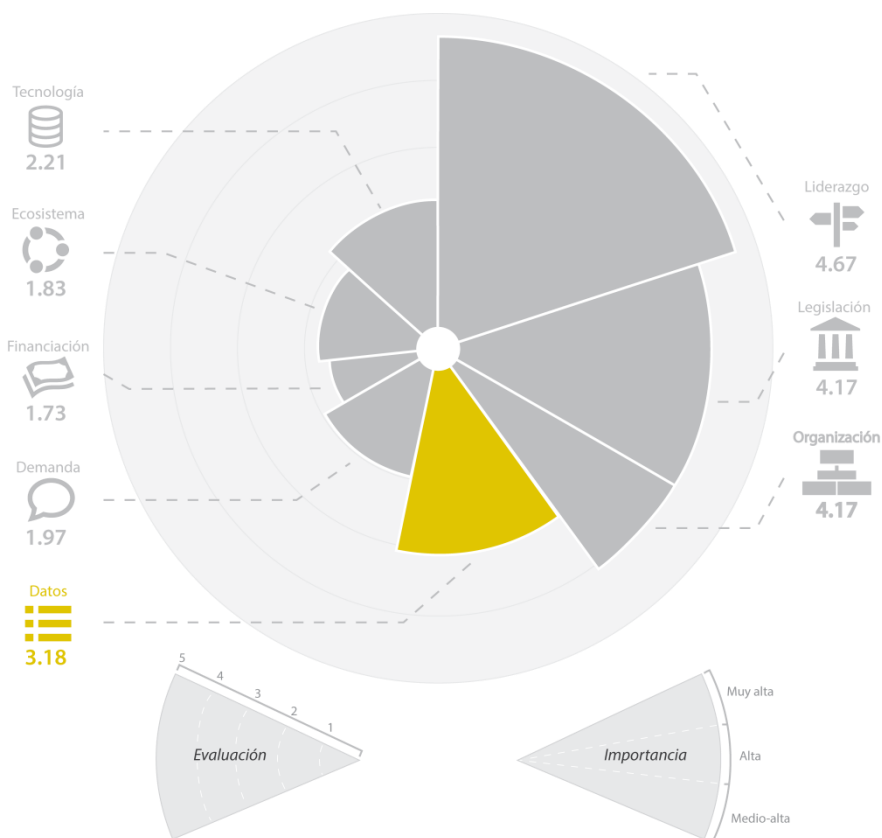
- Avances claros en ética pública y lucha contra la corrupción. Por ejemplo, el artículo 41 de la Constitución establece que: “Los funcionarios y servidores públicos que señala la ley o que administran o manejan fondos del Estado o de organismos sostenidos por este deben hacer declaración jurada de bienes y rentas al tomar posesión de sus cargos, durante su ejercicio y al cesar en los mismos. La respectiva publicación se realiza en el diario oficial en la forma y condiciones que señala la ley”.

EVIDENCIA 3.5

¿Existe una agencia responsable de la estadística oficial?

- La información estadística se coordina mediante el INEI (instituto Nacional de Estadística e Informática), que publica la información más relevante de tipo general y sectorial. Tiene un enfoque moderno y sólido.
- El INEI ofrece datos para descarga y, en algunos casos, bancos de datos que permiten personalizar las tablas.







- ▶ Se echa en falta la posibilidad de acceder de manera sencilla a datos más desagregados para poder realizar interpretaciones alternativas a la oficial.
- ▶ Cada Ministerio es responsable de una parte de la estadística oficial. En algunos casos, la estadística sectorial ha alcanzado un grado de desarrollo muy meritorio. Sin embargo, no siempre la información es tan accesible o tan completa como en el caso de INEI.



Áreas de evaluación	Importancia	Evaluación	Comentario
Política de gestión de la información	Media	●	Existen políticas de gestión de la información en el nivel transversal (ONGEI) y se avanza para hacerlas extensibles a las instituciones sectoriales.
Estrategia de repositorios de datos	Alta	●	No existe un inventario general de datos.
Fuentes de los datos	Muy Alta	●	Datos, en general, digitales, en formatos variados, con demasiada presencia del pdf como única opción.
Datasets ya publicados	Media	●	Ya hay una buena cantidad de información descargable (.xls sobre todo) y mucha otra con un alto grado de preparación, lo que constituye un muy interesante repositorio de datos que podrían ser liberados con poco esfuerzo
Unidad capaz de gestionar la política de datos	Alta	●	En torno a la PCM hay unidades capaces, con amplia experiencia en mover programas transversales.
Disponibilidad de los datasets clave	Muy Alta	●	La mayoría de los datasets clave están disponibles en formatos que costará poco transformar para convertirlos en open data.




EVIDENCIA 4.1

¿Qué leyes/políticas existen sobre gestión de la información?

-  Hay varias unidades con responsabilidad sobre aspectos de la seguridad de los datos. El Ministerio de Justicia tiene responsabilidad sobre la protección de datos personales, el INEI vela por el secreto estadístico y hay una gobernanza general de la seguridad informática, coordinada por ONGEI.
-  En general, existe gobernanza de seguridad, estándares y políticas de gestión de datos cuando ascienden a la gestión transversal que ejerce la ONGEI. Allí se crean estándares, se produce interoperabilidad, se asienta la calidad de datos en la fuente. Son los que proveen de elementos de middle office que permiten compartir información de manera interna y, después, liberarla a la ciudadanía.
-  La estrategia de Gobierno electrónico es la que sienta las bases tecnológicas y de gobernanza de datos para un posible proyecto de open data.
-  INEI es un agente homogeneizador de información, tanto en su recolección como en su archivado y publicación.
-  Aunque se está iniciando una reflexión para la modernización del Archivo General de la Nación, todavía es mucha la información en papel.
-  No hay una política de multilingüismo que afecte a los datos. No la hay hacia las lenguas indígenas, y tampoco hacia las lenguas de mayor uso internacional.

EVIDENCIA 4.2

¿El Gobierno tiene una visión coherente sobre sus repositorios de datos?

-  No hemos encontrado evidencias de un inventario general de datos.
-  La estandarización de vocabularios y formatos es aún escasa.
-  Encontramos estandarización de metadatos en la función estadística, a través del INEI.

+ La Infraestructura de Datos Espaciales es otra buena práctica de estandarización, con 9 grupos de trabajo:

1. Datos Fundamentales
2. Centros Poblados
3. Límites Referenciales
4. Metadatos
5. Estándares e Interoperabilidad
6. Registros Administrativos y Estadísticos
7. Teledetección
8. Políticas y Acuerdos Interinstitucionales
9. Catastro

+ Hay establecidos algunos datasets comunes de referencia que nutren los portales de todo el Gobierno. Como mínimo, directorio y toponimia.

+ Otros datasets comunes de referencia provienen de los registros, con especial incidencia en el RENIEC que recoge los nacimientos, muertes, matrimonios y divorcios a escala nacional.

EVIDENCIA 4.3

¿Cómo y dónde residen los datos?

+ El Gobierno del Perú recoge la mayor parte de sus datos en formato digital. Cada Ministerio o agencia mantiene su propio repositorio de datos.

— Una parte de la información histórica permanece en papel o en sistemas de difícil acceso. Se echa en falta un archivo electrónico que dé soporte a todo el Gobierno electrónico.


+ Los formatos más empleados son html, xls y pdf, con algún caso de otros formatos como rtf o wms.

O No queda claro si existen normas para asegurar la propiedad gubernamental de la información pública en los casos en que un servicio es


prestado en régimen de colaboración público-privada o vía contratación privada.


EVIDENCIA 4.4

¿Qué datos ya están publicados y bajo qué condiciones?

 Ya hay una buena cantidad de información descargable (.xls sobre todo) y mucha otra con un alto grado de preparación, lo que constituye un muy interesante repositorio de datos que podrían ser liberados con poco esfuerzo.

 No hemos encontrado datos publicados vía API.


 En general, no se imponen cobros por acceder a los datos disponibles.


 Algunas bases de datos clave que están en un grado avanzado de disponibilidad:

- Presupuestos del Gobierno, con su desglose por programas
- Presupuestos de las agencias públicas
- Gasto a alta y baja escala: recursos ordinarios, programas...
- Datos estadísticos generales y muchos de los sectoriales
- Datos censales
- Licitación y contratación pública
- Equipamientos públicos
- Infraestructura de datos espaciales
- En general, datos para la transparencia
- Información sobre agricultura, minería, salud, educación, inclusión social.

EVIDENCIA 4.5

¿Existe alguna agencia con capacidad en gestión de datos que pudiera liderar una iniciativa de mayor alcance?

 La PCM, y a nivel operativo la unión SGP + ONGEI, tienen la capacidad de liderar una iniciativa de amplio alcance.

 INEI tiene capacidad en la recogida, agregación y publicación de datos estadísticos.

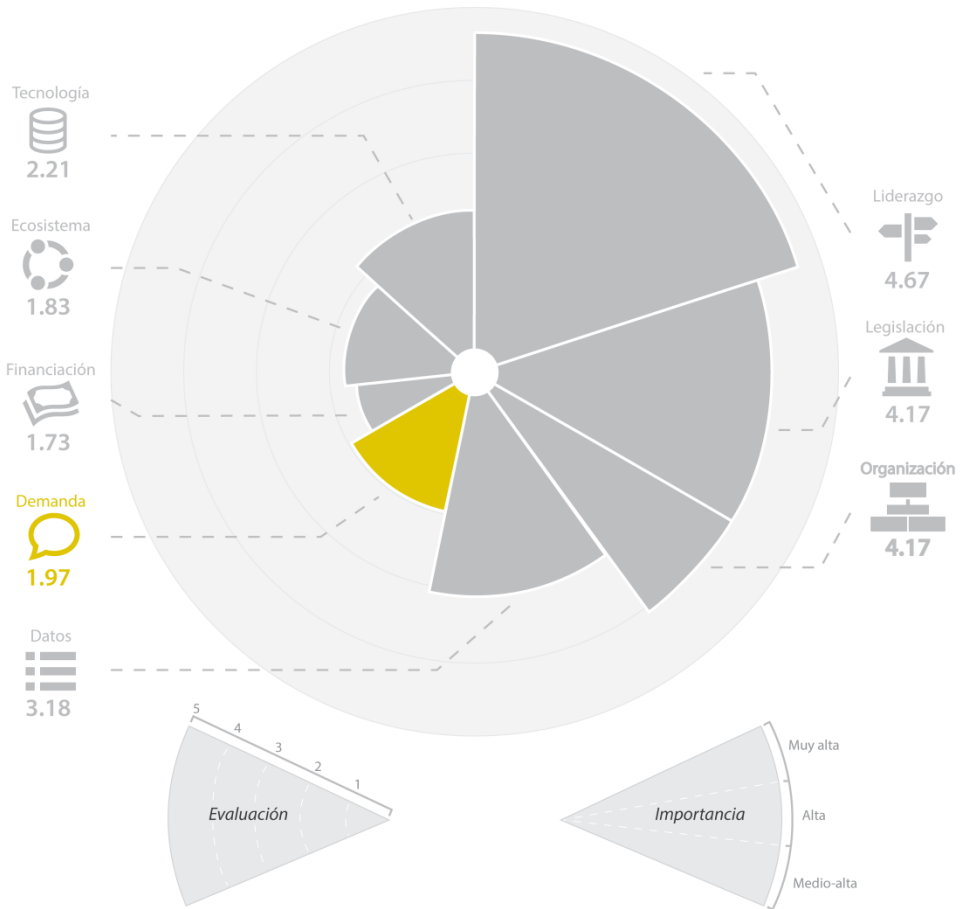
- 0 ➤ No queda claro el grado de sensibilización sectorial hacia la anonimización y la salvaguarda de la privacidad. Hasta ahora, es la transparencia la que ha prevalecido y ahora recién empiezan a implantar su política de protección de datos personales.

EVIDENCIA 4.6

Disponibilidad de los datasets clave

- + ➤ La PCM, y a nivel operativo la unión SGP + ONGEI, tienen la capacidad de liderar una iniciativa de amplio alcance.
- ➤ Algunas carencias que podrían atraer mayor demanda por parte de la sociedad civil y ciudadanía en general: datos de movilidad y transporte público, criminalidad geoposicionada, inspecciones, registros oficiales, meteorología y urbanismo.










DIMENSIÓN 5
DEMANDA



Áreas de evaluación	Importancia	Evaluación	Comentario
Demanda de la sociedad civil y los media	Muy Alta		La Secretaría de Gestión Pública (SGP) está capacitada para gestionar el proyecto de apertura del portal de datos abiertos.
Demanda del sector privado	Alta		Solicitan datos muy concretos para cada nicho de mercado con el objetivo de mejorar su negocio y expandirse
Ciudadanía activa	Alta		Exige transparencia en general. No hay evidencias de una gran organización y buena parte del país no usa medios digitales.
Demanda intra (e inter) administrativa	Alta		Su necesidad principal viene derivada para poder ahorrar recursos compartiendo datos comunes entre distintos ministerios
Respuesta a las peticiones de datos	Media		La demanda es muy alta y la respuesta se da en un tiempo aceptable (7 días), pero no siempre con información satisfactoria.

EVIDENCIA 5.1

Nivel y naturaleza de la demanda de datos por parte de la sociedad y los media

- 
 › La Comisión permanente multisectorial de Gobierno abierto incluye entre sus miembros a Proética, Ciudadanos al Día y el Consejo de la Prensa Peruana, en representación de la sociedad civil, lo que da una medida positiva de la involucración en esta materia.
- 
 › Es escasa la demanda social estructurada en torno al movimiento open data, si bien existe un reclamo serio de información, con decenas de miles de peticiones por parte de individuos y organizaciones.
- 
 › EscueLab es un ejemplo de grupo que promueve la reutilización de datos y trabaja en la creación de un ecosistema de reutilizadores. Es organizador de hackathones.
- 
 › Baja capacidad en general para procesamiento avanzado de datos y visualizaciones. Son las ONGs las que más usan datos para elaborar sus trabajos e informes.
- 
 › Hay varias organizaciones civiles que demandan datos sectoriales relacionadas con sus áreas de activismo, y hay varias asociaciones movilizadas en torno a los presupuestos participativos.
- 
 › El Consejo de la Prensa Peruana ha realizado interesantes acciones de capacitación a funcionarios públicos y está concienciando dentro y fuera del Gobierno sobre la necesidad de usar datos.
- 
 › No hemos encontrado casos sistemáticos de periodismo de datos.
- 
 › Hay varias organizaciones civiles que demandan datos sectoriales relacionadas con sus áreas de activismo, y hay varias asociaciones movilizadas en torno a los presupuestos participativos.
- 
 › Proética es una de las asociaciones que luchan por tener acceso a la información real, en los casos en que la recibida sea insuficiente.

+ La Fundación Avina es otro de los agentes capacitado para el activismo de datos y la auditoría social.

+ Otros ejemplos de activismo ciudadano cercanos a open data:

- Suma Ciudadana: archivo de habeas data,
- Environmental Investigation Agency: información medioambiental,
- IDL: Instituto de Defensa Legal,
- Universidad Coherente: hace auditoría social de las universidades,
- Ciudadanos al Día: empoderamiento ciudadano y auditoría social,
- Red Científica Peruana: con el proyecto de periodismo ciudadano “La Mula”,
- lafactura.com: comunicación para la participación ciudadana.

EVIDENCIA 5.2

¿Cuál es el nivel y la naturaleza de la demanda de datos del sector privado?

➤ El enfoque del Gobierno de Perú, centrado en la transparencia, provoca más demanda de información por la parte ciudadana que por el sector privado, que está escasamente representado.

+ Algunas organizaciones, en el ámbito de la consultoría o la investigación, demandan información de tipo económico para realizar estudios y ganar en inteligencia de negocio. Ejemplos: APOYO Consultoría, Macroconsult, Grade, Instituto de Estudios Peruanos, o la Universidad Católica del Perú.

O Otra área de interés es la que rodea a la licitación pública, los permisos, los registros y otros trámites administrativos. Sin embargo, no existe una clara demanda de publicidad de esa información, sino simplemente de acceso a esos datos para el uso particular.

O La carencia de datos públicos sobre transportes empieza a generar cierta actividad de crowdsourcing, como es el caso de Viajeseguro.pe y Datea.pe.

O Tiene cierto interés el caso de <http://www.datosperu.org/>, que reclama ser un directorio de empresas en forma de portal open data. No está clara la autoría del portal, ni las fuentes de los datos. Podría ser un caso de

exposición de datos obtenidos de forma poco legal. Esto refuerza la idea de que existe un interés en datos de tipo económico que debería ser atendido.

EVIDENCIA 5.3

¿Hasta qué punto puede la gente implicarse con el gobierno mediante social media u otros canales digitales?

- O** > No tenemos evidencias claras del nivel de uso de los medios sociales por parte de la ciudadanía. En todo caso, se concentra en la zona de la costa, ya que la extensión de la banda ancha a buena parte de las zonas “Sierra” y “Selva” es aún una tarea pendiente. De hecho, el INEI no da noticia del uso de las redes sociales en sus estadísticas de uso de Internet.
- O** > Nos relatan que la red social más usada por la población peruana es Facebook, y que le sigue de lejos Twitter. Sin embargo, Twitter es la red más usada para hablar de asuntos de ámbito gubernamental.
- > No hemos encontrado evidencias de la existencia de una política gubernamental que regule el uso interno de las redes sociales, ni se considera un canal prioritario, teniendo en cuenta que el gran esfuerzo se hace en la respuesta oficial a las más de 50.000 peticiones anuales de información que reciben.
- +** > En cambio, se comienzan a generalizar prácticas individuales de uso de las redes sociales por parte del Gobierno de Perú. Por ejemplo, la Presidencia del Perú tiene un canal propio en Facebook, Twitter y Flickr; la Presidencia del Consejo de Ministros en Facebook, Twitter, Google+, YouTube, Flickr e Instagram; el MIDIS, en Flickr y YouTube; el MINSA en Facebook, Twitter y YouTube.
- +** > Hemos encontrado involucramiento ciudadano promovido desde el lado de las instituciones públicas, en algunas materias como transparencia, presupuestos participativos, simplificación administrativa o lucha contra la corrupción, con uso de medios de comunicación analógicos (carteles) y digitales.
- > No hay una cultura sistemática de uso de datos para sustentar los debates y ciertamente sería de utilidad.

- Algunos proyectos ya en marcha están contribuyendo al cambio cultural necesario. INEI tiene un papel destacado, con buenas prácticas como la del portal SIRTOD (Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones).


EVIDENCIA 5.4


¿Cuál es el nivel de demanda de datos intra e inter gobierno?


- El caso general es de Ministerios que funcionan como silos, con sistemas de información separados que no comparten datos entre ellos, ni con otros niveles de la Administración.
- Las distintas unidades y agencias de Gobierno ven una ganancia clara en la información compartida y han puesto en marcha algunas iniciativas en este aspecto, algunas en el marco de la Plataforma de Interoperabilidad, o del aplicativo Saywite, y otras en el marco de políticas multisectoriales (como es el caso de MINSA + Educación + MIDIS).
- No existe aún un inventario general de datos, ni una política de estándares y metadatos para compartir y agregar datos.
- En cuanto a bases de datos comunes de referencia, RENIEC (Registro Nacional de Identificación y Estado Civil) es quien gestiona algunos de ellos, en especial, los relacionados con la identidad de los peruanos. Ha emprendido algunos proyectos de interoperabilidad como el “Nacido Vivo” (con el MINSA) o el “Padrón nominal”, que da información para determinados programas ministeriales y municipales.
- Por su parte el INEI es un centralizador de datos estadísticos. Por lo que es fácil para el resto de ministerios conseguir estos datos sin acudir a cada fuente.
- Los niveles regional y local aún muestran escaso uso de información para la toma de decisiones y van atrás tanto en la demanda de información como en su suministro.


EVIDENCIA 5.5


¿Cómo escuchan las agencias públicas a las demandas de datos y cómo responden?


- 


➤ El derecho de acceso a la información pública se concreta en procedimientos administrativos que resuelven una demanda de decenas de miles de peticiones al año, que son atendidas en un 90%.
- 


➤ Según reportan organizaciones de la sociedad civil, actualmente hay un número elevado de casos en que se responde que no es posible facilitar la información. Para solucionar este problema habrá que avanzar en la digitalización y el archivo electrónico de información.
- 

➤ Aunque la respuesta del Gobierno central es del 90%, se da una respuesta mucho menor en los niveles regional y local (60% y 40% respectivamente).
- 

➤ El correo electrónico es ya un canal frecuente para la petición de información
- 

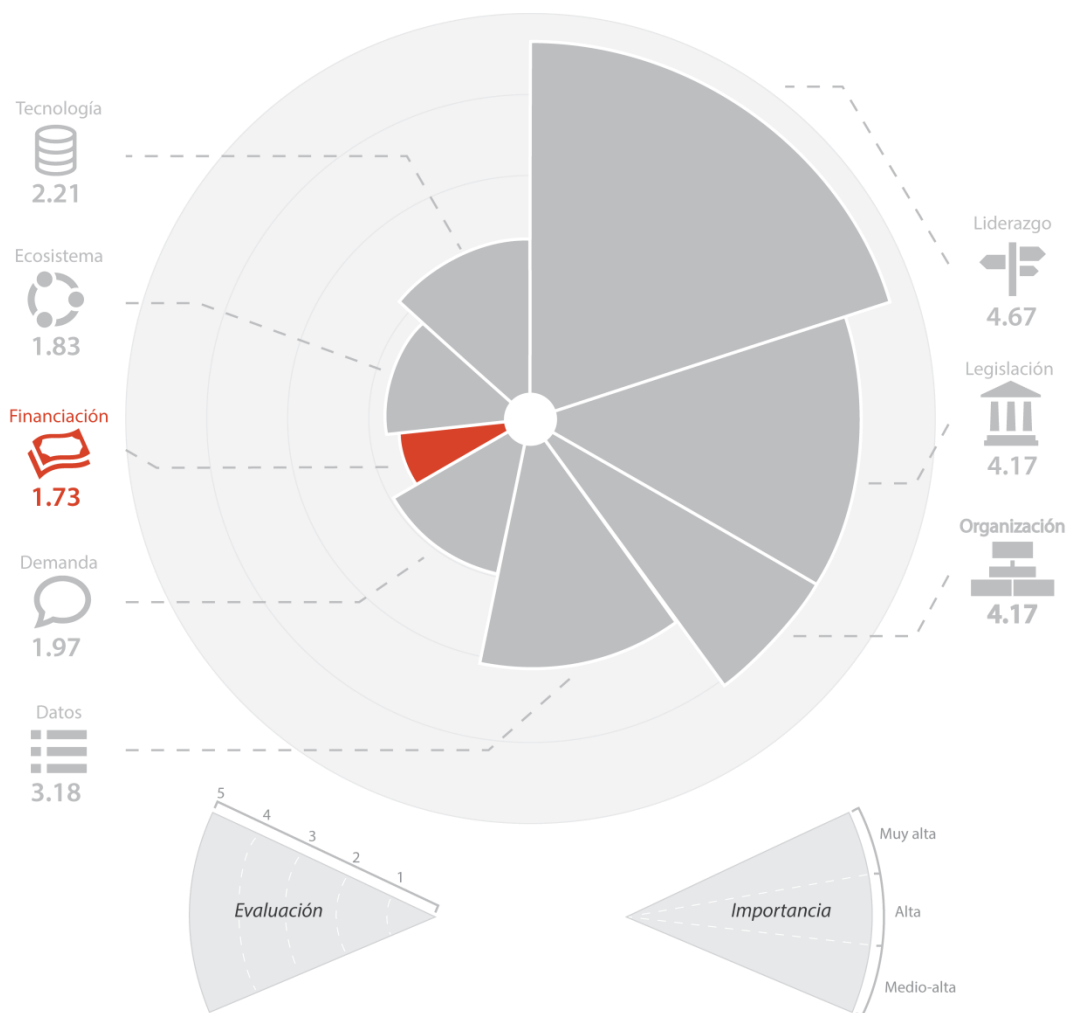
➤ La estadística oficial se establece según adecuados métodos técnicos, que son homologables a los de otros países desarrollados.
- 

➤ En cambio, no hay un sistema para recoger la demanda ciudadana en la priorización de información –estadística y de otros tipos- a publicar. En este sentido, cabe avanzar hacia la “apertura por defecto”; esto es, hacia un sistema que tienda a abrir todas las bases de datos de manera rutinaria.
- 

➤ Hay un avance claro en proporcionar información geoposicionada. El aplicativo Saywite es un ejemplo señalado, muy relevante por la riqueza de bases de datos que lo sustentan, aunque el aplicativo en sí mismo haya de mejorar en facilidad de uso. Un excelente ejemplo sectorial es GeoMinsa, del Ministerio de Salud.
- 

➤ Existe un canal de participación social que puede influir en la priorización de la liberación de datos, a través de las mesas intersectoriales establecidas para Gobierno Abierto y Sociedad de la Información.






DIMENSIÓN 6 FINANCIACIÓN



Áreas de evaluación	Importancia	Evaluación	Comentario
Presupuesto suficiente	Muy Alta		Puede tener cabida en programas existentes, si bien no hay aún partidas asignadas.
Inversión en primeras reutilizaciones	Alta		No existen iniciativas que promuevan el uso de datos abiertos para la creación de servicios o información.
Inversión en formación e infraestructura	Medio-Alta		El Gobierno cuenta con infraestructuras tecnológicas y capacitación técnica que darían soporte a una iniciativa de datos abiertos
Financiación de la innovación	Medio-Alta		No existen programas de apoyo a la innovación TIC.


EVIDENCIA 6.1

¿Se han identificado recursos suficientes para financiar la fase inicial de la iniciativa de datos abiertos?

-  El Gobierno de Perú tiene en marcha programas de Gobierno electrónico y Gobierno abierto. Un eventual proyecto de portal de datos abiertos se nutriría de partidas presupuestarias en estos programas.
-  Todavía no hay un presupuesto específico para lanzar la iniciativa de open data. No es un proyecto que figure aún en los programas, si bien ya se hace una pequeña mención sobre su interés en la Agenda Digital 2.0.
-  Con financiación del BID se ha encargado un trabajo previo para estimar los términos de referencia necesarios para lanzar el portal.
-  No hay aún una estimación de costes y del retorno de la inversión esperado.
-  El Banco Mundial financia este estudio inicial y ha demostrado su interés en ayudar al Perú en esta materia.



EVIDENCIA 6.2

¿Existen recursos o se han identificado para financiar el desarrollo de aplicaciones y servicios electrónicos iniciales que van a usar los datos

-  En base a las entrevistas realizadas no se ha encontrado evidencia de que existan recursos para financiar el desarrollo de aplicaciones y servicios basados en datos abiertos.

EVIDENCIA 6.3

¿Hay suficiente financiación disponible para apoyar las infraestructuras TIC necesarias y garantizar que el personal adquiera las habilidades necesarias para gestionar una iniciativa de datos abiertos?

-  El Gobierno ha desarrollado infraestructuras tecnológicas transversales que darían soporte a una iniciativa de datos abiertos. El Plan de Interoperabilidad será clave en este aspecto, así como las iniciativas de Infraestructura de Datos Espaciales y otras relacionadas.
-  Los Ministerios y agencias, en general, ya cuentan con personal que maneja datos, especialmente de tipo estadístico y que son reportados al INEI.

- O** > SGP y ONGEI deberán establecer un sistema organizativo sostenible e identificar y capacitar a personas responsables de la gestión del servicio de datos abiertos.
- > No hay una previsión actual de financiación para esta materia. Debería tomar en cuenta no sólo la preparación tecnológica, sino también habilidades de dinamización de la demanda.
- +** > El Gobierno ya invierte en programas de capacitación para los trabajadores públicos. En cada institución existe alguna persona capaz de suministrar datos a un portal de datos abiertos, como lo demuestra el hecho de que ya están suministrando datos al portal de transparencia estándar.

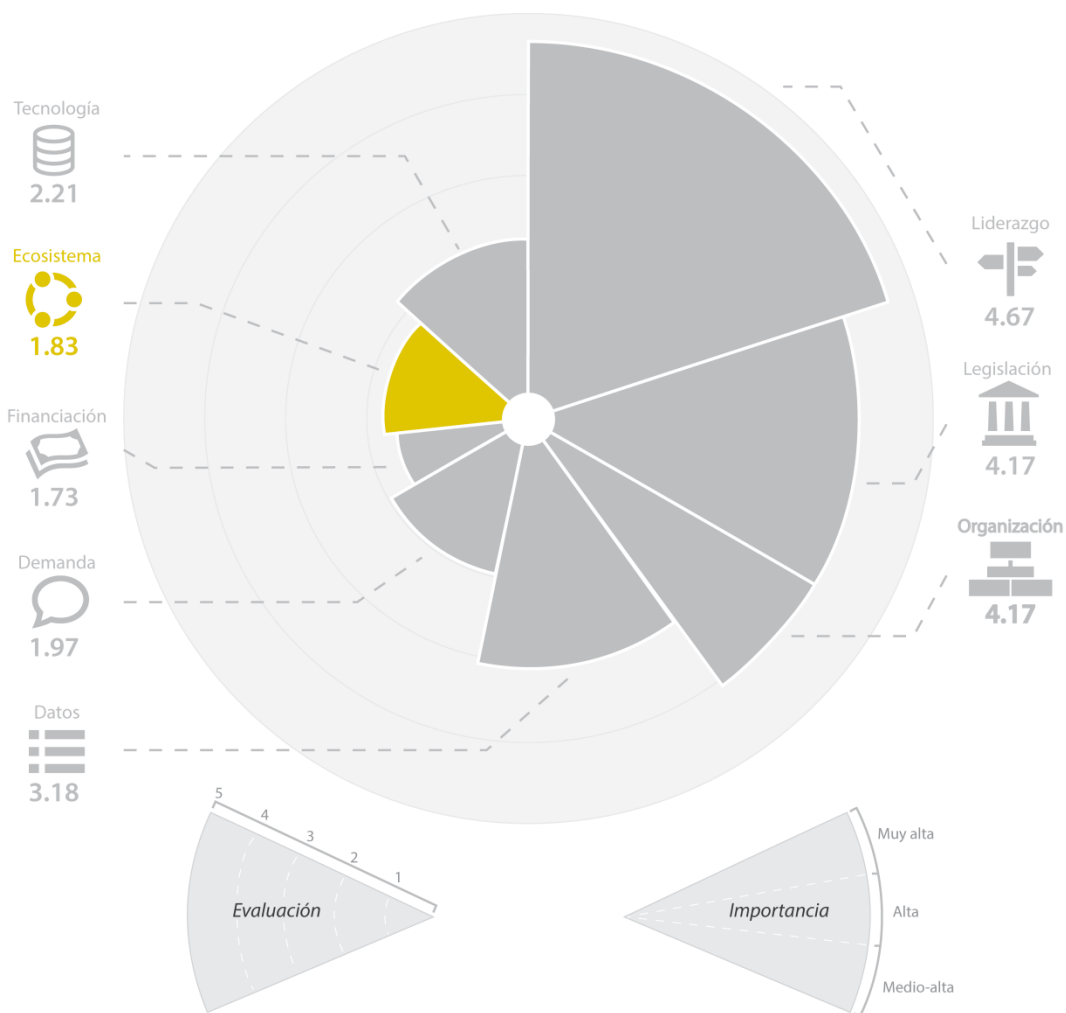
EVIDENCIA 6.4

¿Su gobierno tiene todos los mecanismos de financiación para la innovación?

- O** > Perú figura en una posición intermedia entre los países de Latinoamérica en los rankings de innovación. Por ejemplo, el país se sitúa en el puesto 61 entre los países del mundo según el Informe sobre Competitividad Global 2010-2011 del Foro Económico Mundial.
- > Aunque los Ministerios han contratado el desarrollo de algunas aplicaciones y eServices, todavía no es una práctica extendida.
- +** > La competitividad es uno de los objetivos estratégicos del país, a partir del cual se están financiando algunas acciones de promoción de la innovación.
- O** > Existen pocos programas de subvención como el PROCOM (Proyectos de Innovación Tecnológica para la Competitividad), pero que no se dirigen específicamente a la financiación de la innovación en el ámbito TIC.
- > No hemos detectado relaciones de asociaciones público-privadas en materia de innovación para TIC.
- +** > Existen programas para ayuda a la creación de PYMEs. Quizá mejor que ninguna subvención, Perú cuenta con un servicio de constitución de empresas en 72 h.

- > El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología no ha tenido un papel preponderante en el financiamiento de innovación productiva basada en TIC, y el país carece de programas específicos que otros países como México y Chile están implementando.

DIMENSIÓN 7 ECOSISTEMA



Áreas de evaluación	Importancia	Evaluación	Comentario
Infomediarios y periodismo de datos	Alta	●	El papel de la prensa como infomediaria de datos públicos es aún incipiente y debe promoverse.
Promoción de la reutilización de datos	Alta	●	Falta una política de promoción de la reutilización de datos.
Cultura de creación de apps	Medio-Alta	●	Comienzan a surgir startups que demandan datos para su existencia, con algunos ejemplos ya en marcha.
Comunidad académica e investigación	Media	●	Se echa en falta un papel más activo de la Universidad en el uso de datos y en el impulso a la investigación y la innovación en este ámbito.

EVIDENCIA 7.1

¿Hay infomediarios (como los periodistas de datos) capaces de ayudar a traducir datos abiertos en información útil para el público?

- En general, se echa en falta mayor presencia de la prensa en el rol de intermediación en el procesamiento de datos para convertirlos en información y noticias.
- El Consejo de la Prensa Peruana encabeza el papel de la prensa como intermediaria de la transparencia y del procesamiento de información pública.
- Comienza a surgir interés por el periodismo de investigación, incluyendo entre sus fuentes los datos públicos. Aún de manera incipiente.
- La prensa se aglutina en torno a cinco grupos editoriales nacionales, con una presencia comparativamente pequeña del periodismo independiente.
- Los medios impresos son los más fuertes y junto con los digitales los dos únicos sectores que reclaman algunos datos. La televisión y la radio todavía no han mostrado interés por los mismos.
- Ejemplos de periodistas que, si bien no hacen estrictamente periodismo de datos, se acercan a él a través del periodismo de investigación: Jacqueline Fowks (El País), Milagros Salazar y Gustavo Gorriti.
- Muy interesante la experiencia del Consejo de la Prensa Peruana que ha tomado un papel como capacitador y asesor del sector público en materia de transparencia y acceso a la información, que supone un caso de colaboración social muy relevante.

EVIDENCIA 7.2

¿Ha promovido el gobierno actividades para promover la reutilización de los datos públicos? (por ejemplo, en el desarrollo de aplicaciones o la organización de eventos de co-creación)

- Partiendo del hecho de que el Gobierno del Perú no tiene aún un servicio de datos públicos abiertos, no hay tampoco una política sistemática de apoyo a la reutilización.

- En cambio, existen actividades para potenciar el uso de datos estadísticos del INEI, como es el caso del “Sistema de Información Geográfica para Emprendedores” o el “Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones”.
- Hay comunidades como Escuelab, Avina y Proética que utilizan los datos del gobierno para sus fines, y les agregan valor.

EVIDENCIA 7.3

¿Existe una cultura de creación de aplicaciones en el Perú?

- No hay un sector de creación de apps todavía muy importante en el país.
- Sin embargo, la industria peruana de TIC está creciendo rápidamente, con tasas del 20% anual. Existe una estrategia en ciernes de construcción de centros tecnológicos que sirvan de plataforma para la creación de fábricas de software.
- Hay una comunidad importante de software libre, con comunidades locales para transferencia de conocimiento. En 2008, se estimaba que en el Perú existían 207 profesionales y 84 empresas registradas en la Asociación Peruana de Software Libre (APESOL). La mitad de dichas empresas exporta servicios de software libre.
- Tenemos un caso interesante en el nivel local: la Municipalidad Metropolitana de Lima tiene un portal de datos abiertos y ha promocionado un número de hackathones, que organiza la sociedad civil (grupos en torno a Escuelab).
- Como prueba de que comienzan a surgir pequeñas empresas que desarrollan aplicaciones, para la web y para los celulares, estos son algunos ejemplos de apps:
 - ¡Quiero ir! (<http://dal.ota-peru.com/>)
 - Lima I/O (sobre datos ambientales)
 - Viajeseguro.pe (sobre taxis)
 - Decidebien (sobre mercado mayorista de verduras)

O > Las empresas que venden servicios reutilizando datos del gobierno principalmente son de dos ámbitos: o pequeñas startups como las mencionadas anteriormente o consultoras que utilizan sus datos para desarrollar su trabajo

+ > Un ejemplo de empresa exportadora de software es Lolimsa. Su principal actividad es el desarrollo de software de gestión hospitalario y farmacéutico. Venden sus productos en Perú y también en el exterior.

EVIDENCIA 7.4

¿Existe una comunidad académica o de investigación que capacite a personas en habilidades técnicas y que cuente con personal cualificado en el análisis de datos?

+ > El Ministerio de Educación ha publicado un “Directorio de Carreras Universitarias en el Perú vinculadas a TIC’s”, con una orientación amplia del término “TIC” que recoge 194 Facultades con distintas carreras TIC, en 48 Universidades, públicas y privadas.



+ > Entre las carreras TIC reseñadas, existe una amplia variedad de especialidades, incluyendo la estadística avanzada.

■ > El nivel de la enseñanza universitaria en Perú es mejorable, y es una de las preocupaciones del actual Gobierno. La posición de Perú es medio-baja respecto del contexto latinoamericano, con sólo una Universidad (Pontificia Universidad Católica del Perú, puesto 23) entre las 50 primeras del ranking universitario latinoamericano QS2013.

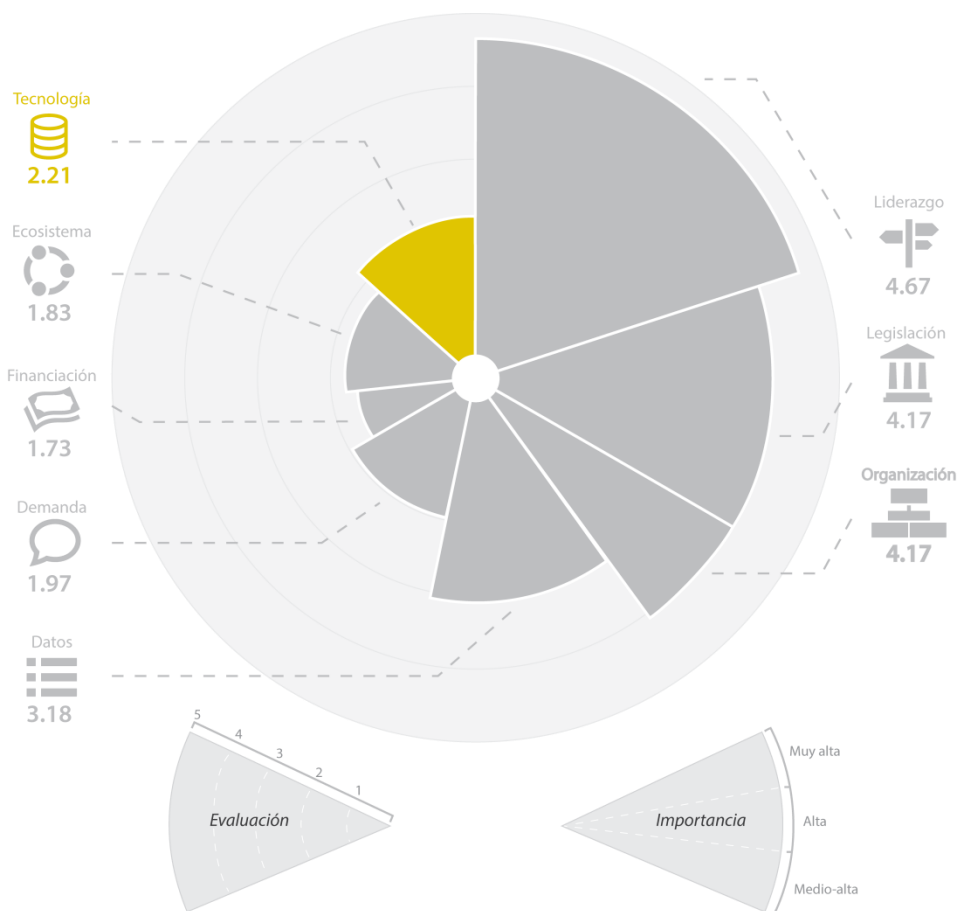
■ > No hemos encontrado evidencias de un papel activo de la Universidad en el uso de datos y en el impulso a la investigación y la innovación en este ámbito.

■ > En la Agenda Digital 2.0 se reconoce que “el país tiene deficiencias en el número de investigadores en las diferentes especialidades TIC”.

O > Para tratar de mejorar el estado no satisfactorio de la investigación y la tecnología, en 2012 se ha hecho depender el Concytec (Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica) de la PCM, con la idea de poder darle mayor exposición.

-  Existe una “Sociedad Peruana de Computación [<http://www.spc.org.pe/>]
-  No hemos encontrado evidencias de programas en torno a web semántica, big data u otras relacionadas, ni una cultura de creación de apps en el medio universitario.

DIMENSIÓN 8 TECNOLOGÍA



Áreas de evaluación	Importancia	Evaluación	Comentario
Infraestructura de internet y de movilidad	Muy Alta		La falta de banda ancha en extensas zonas del país es un hándicap importante.
Servicios e infraestructura compartida	Alta		El clásico funcionamiento en silos se ve contrarrestado por programas de interoperabilidad y algunos sistemas comunes.
Competencias tecnológicas de cargos y empleados públicos	Alta		Necesario definir una política de formación y fortalecimiento de capacidades a nivel de funcionarios públicos
Competencias tecnológicas de la sociedad	Alta		La economía peruana ocupa una posición débil en la provisión de bienes y servicios vinculados a las TIC. Emergen nuevos protagonistas que pueden dar la vuelta a esta situación.
Presencia en internet del Gobierno	Media		Buena red de portales gubernamentales, en la que hay que mejorar la usabilidad.

EVIDENCIA 8.1

¿El acceso a Internet supone un costo lo suficientemente bajo como para apoyar un sólido ecosistema de datos abiertos en el país?

- Perú ocupa el puesto 82 en el ranking de Gobierno electrónico de la ONU (2012) y el puesto 86 en el índice de sociedad de la información de la UIT (2012). El principal factor que le lleva a ocupar un puesto retrasado es la carencia de banda ancha en grandes áreas del país y la consiguiente falta de preparación en materia TIC de la población de esas áreas.
- Grandes desigualdades entre urbano y rural en el porcentaje de hogares que tienen al menos una computadora (2011): Total: 25,4% [Lima Metropolitana: 40,7%, Urbana: 33,5%, Costa: 32,9%, Sierra: 18,5%, Selva: 14,8%, Rural: 3,5%]
- Desigualdades entre urbano y rural en el porcentaje de población que hace uso de internet (2010): Total: 25,4% [Lima Metropolitana: 50,3%, Urbana: 42,8%, Costa: 42,7%, Sierra: 24,6%, Selva: 20,2%, Rural: 9,2%]
- El coste de banda ancha en el hogar es muy elevado.
- +

➤ En las zonas con mejor acceso a banda ancha, hay una buena adopción del uso de internet por parte de los sectores sociales C y D, gracias a la extensión y el bajo precio de los servicios de accesos a comunicación por correo y cabina pública de internet.
- O

➤ Se han desarrollado servicios de Gobierno sobre SMS para poner en valor la comparativamente alta implantación de teléfonos celulares.
- +

➤ Existen programas en marcha para llevar banda ancha satelital a las escuelas, que pueden ser la base para extender la banda ancha a la mayor parte del territorio.
- +


➤ Se está trabajando en la inclusión digital de grupos sociales vulnerables (objetivo 3 en la Agenda Digital 2.0) y se ha puesto en marcha una red de telecentros, así como el programa “Voluntario Digital”.
- O


➤ Estas iniciativas meritorias no pueden paliar todavía el problema básico de carencia de banda ancha en amplias zonas de Perú. El objetivo 1 de la


Agenda Digital 2.0 apunta en esa dirección, pero será necesario un importante esfuerzo para conseguirlo.


EVIDENCIA 8.2


¿Comparte el gobierno infraestructuras o servicios?


- 


➤ La mayor parte de los sistemas de información siguen funcionando con lógica de silos, con residencia en cada Ministerio.
- 

➤ El Gobierno ha desarrollado algunas infraestructuras tecnológicas transversales y tiene en marcha un plan de Interoperabilidad, así como iniciativas de Infraestructuras de Datos Espaciales y otras relacionadas.
- 

➤ La Política de Gobierno Electrónico incluye el objetivo de “Fortalecer el gobierno electrónico en las entidades de la Administración Pública, garantizando su interoperabilidad”.
- 

➤ El programa PIDE aún tiene que mejorar antes de poder ofrecerse como una plataforma de uso pleno por las distintas instituciones.
- 


➤ Uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana “NTP-ISO/IEC 27001:2008 EDI Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de gestión de seguridad de la Información. Requisitos” en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática, con una implementación incremental en marcha (en la actualidad 72 oficiales de seguridad).
- 

➤ Se echa en falta estándares aplicables a los datos, que garanticen su apertura y homogenicen los metadatos.
- 

➤ No hay prácticas de computación en la nube.

EVIDENCIA 8.3

Cómo de fuerte es la base general de conocimientos TIC entre los líderes del gobierno y los funcionarios públicos?

- 

➤ Los líderes del Gobierno y los oficiales intermedios que hemos podido conocer son usuarios TIC capacitados.

- Las entidades públicas están realizando esfuerzos por fortalecer las capacidades de sus funcionarios, de forma que puedan impulsar el Gobierno Electrónico en su ámbito.
- Según la Agenda Digital 2.0 “...se hace necesario definir una política de formación y fortalecimiento de capacidades a nivel de funcionarios públicos sobre el uso de las TIC en general...”
- Existe la necesidad de sensibilizar a las autoridades de muchas entidades, especialmente en los niveles regional y local, de forma que visualicen las TIC como herramientas que contribuyen a cumplir con sus objetivos institucionales.
- No hemos encontrado evidencias de un sistema para evaluar las competencias TIC de los trabajadores públicos.

EVIDENCIA 8.4

¿Existe en el país una fuerte presencia e implementación del Sector de la Tecnología e Información, comunidades de desarrolladores, y en general una alfabetización digital de los ciudadanos?






- La economía peruana no presenta condiciones favorables para convertirse en un jugador particularmente destacado en la provisión de bienes y servicios vinculados a las TIC. Pero, sin embargo, cuenta con un cierto número de empresas con alguna experiencia que han logrado prosperar en estas áreas.
- Se echa en falta el desarrollo de la red de parques tecnológicos del Perú. Según CONCYTEC, se prevé que Perú tenga cinco parques tecnológicos en distintas ciudades en 2020.
- Inversión en TIC como porcentaje del PIB en 2006 (UNCTAD): 1,77%.
Media Latinoamérica: 2,10%.
- El sector de telecomunicaciones en el Perú está ampliamente desarrollado en el ámbito urbano y conformado en su gran mayoría por empresas extranjeras. El acceso a banda ancha fuera de las principales ciudades es aún incipiente pero el Ministerio de Transportes y Comunicaciones está en

proceso de implementar grandes proyectos de infraestructura destinados a cambiar esto.

- > A pesar de un progreso en las ventas de hardware y, más en general, en el sector manufacturero de las TIC, este sector tiene un peso muy limitado en el total de manufacturas peruanas.
- ✚ > La industria del software y servicios informáticos ha evolucionado de forma notable. Puede ser caracterizada como una industria joven, que se ha desarrollado en los últimos 15 años, y fragmentada. En 2008, las ventas del sector crecieron ascendieron a 160 millones de dólares, con una cuota del 48% para las empresas grandes.
- > La industria TIC en el Perú está creciendo a pleno empleo y como consecuencia de ello, es difícil conseguir personal especializado. El sistema educativo debería responder mejor a esta demanda.
- ✚ > Un ejemplo de empresa innovadora en software es Lolimsa. Su principal actividad es el desarrollo de software de gestión hospitalario y farmacéutico. Venden sus productos en Perú y también en el exterior.
- > Perú tiene un rol débil en el mercado de los servicios ligados a TIC (front office, back office, inteligencia de mercado), dentro de América Latina.
- > La industria de contenidos peruana está poco desarrollada y concentrada en Lima. No hay grupos transnacionales de origen peruano ni la industria local (de TV, música o editoriales) exporta sus contenidos.
- ✚ > En general, la mejora socioeconómica del Perú está trayendo una nueva generación de personas capacitadas para el uso de las TIC y con inquietud por investigar y crear nuevos servicios.
- ✚ > Surgen otros actores necesarios, como los expertos en derecho de las TIC. P.e., Iriarte y Asociados.

EVIDENCIA 8.5

¿Cómo de activa es la presencia del gobierno en la Web?

-  > Los ministerios, agencias y otras instituciones tienen portales web.
-  > Se ha estandarizado la manera de presentar la información sobre transparencia, gracias al portal de transparencia estándar.
-  > Hay un buen número de casos de uso de las redes sociales por parte del Gobierno.
-  > A falta de habilitar servicios específicos o aplicaciones para teléfonos inteligentes.
-  > Mejorable la facilidad de uso de la mayor parte de los sitios web, con una carencia de buscadores que hagan más fácil el acceso a la información requerida.

VISIÓN INTEGRAL DE LA APERTURA DE DATOS

El Gobierno de Perú debe definir su propio **modelo de datos abiertos**. A continuación, es recomendable lanzar un portal de datos abiertos con la máxima rapidez posible. De esta manera, se inicia un camino por el que habrá que avanzar de la mano de los grupos sociales relevantes.

Hay que tomar en cuenta que existen, al menos, tres niveles de concreción en relación a la apertura de datos:

- Política de datos abiertos del Perú: el conjunto de acciones orientadas a la apertura de datos y al fomento de su reutilización, que establece relaciones coherentes con otras políticas gubernamentales.
- Servicio de datos abiertos del Perú: un nuevo servicio público, cuyo objeto es suministrar datos abiertos para su reutilización.
- Portal de datos abiertos del Perú: un nuevo sitio web, a través del cual se presta el servicio de datos abiertos.

Hemos apuntado que una política de datos abiertos no se limita a la mera publicación, sino que debe contemplar actividades de fomento de la reutilización. En realidad, el modelo completo es algo más complejo, y tiene concreciones un tanto diferentes dependiendo de la distinción básica entre datos para la transparencia y para fines económicos.

Se ha señalado (Yu y Robinson, 2012)¹ que sólo algunos datos sirven a los fines de la transparencia, mientras que otros conjuntos de datos pueden ser útiles para otros fines de tipo económico. Esta diferencia entre beneficios de tipo social/democrático y de tipo económico, puede trazarse desde el mismo principio de un proyecto de open data. Es importante contemplar las dos vertientes.

El objetivo de una política de open data es la reutilización. Si no se produce reutilización -interna y externa-, no hay un retorno social de la inversión. El

¹ Yu, H. y Robinson, D.: "The New Ambiguity of Open Government".
[http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2012489]

papel del Gobierno debe ser visto de manera integral, como un camino que sigue **estos pasos**:

Datos compartidos en el origen

Un servicio público de datos abiertos no es más que un paso adelante en las políticas de atención ciudadana. La base para producir datos abiertos de manera rutinaria consiste en compartir primero los datos de manera interna y producir así una reutilización entre departamentos de la institución. Dos aspectos:

- Colaboración interna como valor, que inicia un cambio cultural hacia la apertura
- Sistemas de intermediación tecnológica que den soporte a la rutina de compartir información

Datos abiertos

Cuando contamos con un sistema de información que permite reutilizar datos internamente y hemos asentado cierta cultura del compartir, abrir datos puede ser una actividad sencilla de abordar. Dos aspectos:

- Servicio público: hay que diseñar y llevar a efecto un nuevo servicio público, con una calidad de servicio suficiente y en mejora continua.
- Portal: la manera mínima de compartir los datos es creando un catálogo de datos que se hace disponible a través de un portal.

Datos interoperables

Los datos de una Administración aislada tienen una utilidad muy restringida, debido a la dificultad para construir servicios que trasciendan las fronteras territoriales y organizativas. Es fundamental alcanzar acuerdos entre Administraciones para proporcionar una base de reutilización potencialmente aprovechable. Dos aspectos:

- Armonización: se precisa un compromiso claro para liberar los datasets que se consideren importantes, sobre todo desde el punto de vista de la transparencia.
- Formatos y metadatos: para facilitar la reutilización, se han de alcanzar acuerdos en el modelo de representación de los las bases de datos importantes.

Datos reutilizables

Una vez que las Administraciones han liberado datos, entra en juego la distinción -no siempre excluyente- entre datos para la democracia y datos

Sociedad reutilizadora

para la economía. Para que esos datos puedan ser aprovechados por la sociedad, hay que considerar dos aspectos:

- Visualizaciones: los datos para la transparencia deben venir acompañados de explicación y contexto para que puedan ser entendidos por la ciudadanía de a pie.
- Compromiso: la reutilización económica precisa de un contrato claro respecto de lo que se puede hacer, de la estabilidad del servicio y de la no competencia -desleal- por parte de la Administración.

El papel de la Administración pública no termina con la puesta en marcha de un servicio de datos abiertos; antes bien, debe dedicar importantes esfuerzos a la promoción de la reutilización, tanto en su apartado democrático como económico. Dos aspectos:

- Empoderamiento social: la razón de liberar datos para la transparencia es rendir cuentas para que la ciudadanía pueda ejercer un papel de control social; esto precisa de una sociedad educada y corresponsable.
- Promoción económica: los emprendedores, las investigadoras y las empresas no están todavía en la clave de la reutilización; son precisas políticas de promoción para empezar a sacar partido a los datos.

El siguiente gráfico resume lo expuesto en este punto:



EVALUACIÓN GENERAL

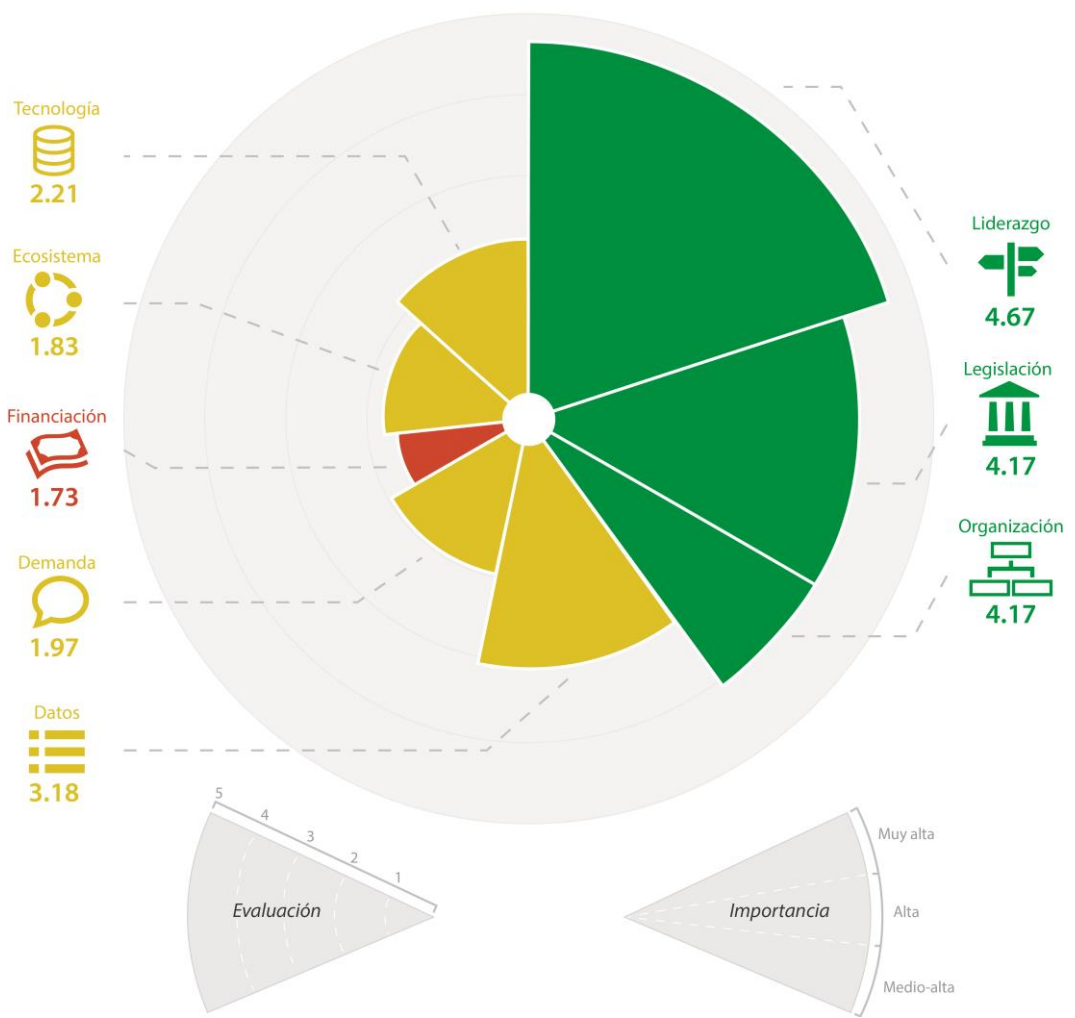
Este Estudio de Preparación para la Apertura de Datos está orientado a producir una rápida evaluación del grado de preparación de un Gobierno para poner en marcha y mantener una iniciativa de open data. Se basa en 8 dimensiones, cada una de las cuales tiene diferentes pesos relativos respecto de su importancia.

A grandes rasgos, esta es la evaluación:

Basándonos en las dimensiones estudiadas, la conclusión general es que el Gobierno del Perú presenta unas bases sólidas sobre las que asentar una iniciativa open data exitosa y que le posicione entre los mejores de su ámbito, con un sesgo acusado hacia la transparencia.

Es importante tomar en cuenta que cada institución va a encontrar una combinación diferente de retos y también diferentes ventajas comparativas a la hora de implantar una iniciativa de datos abiertos. Al mismo tiempo, la apertura de datos ofrece a cualquier Gobierno oportunidades para potenciar la innovación, mejorar los servicios públicos y para corresponsabilizar a la ciudadanía de nuevas maneras.

En formato gráfico, tenemos este polígono que expresa tanto el grado de preparación como el área de mejora aún posible de manera simple y visual:



RECOMENDACIONES

Recomendación 1

El Gobierno del Perú ha acreditado su capacidad para liderar e implantar iniciativas de Open Government y, muy especialmente, de transparencia. Las iniciativas en marcha incluyen a todas las agencias del Gobierno e incluso a los niveles regional y local de la Administración. Las leyes de acceso han producido decenas de miles de peticiones de información anuales, que son respondidas en un porcentaje cercano al 90%, según los informes anuales sobre las solicitudes de acceso a la información atendidas por entidades del sector público y elaborados por la Secretaría de Coordinación (PCM).. Estas evidencias permiten suponer que el compromiso peruano con la apertura de datos podrá ser puesta en práctica con cierta facilidad. **Para lograrlo, habrá que introducir la materia open**

data en la comunicación política, de manera que se transmitan y se compartan la visión y la estrategia del Gobierno de Perú.

Recomendación 2

Existe un importante entramado legislativo en torno a la transparencia y a la libertad de acceso. En cambio, aún no existe una Ley de reutilización de la información del sector público. **Será necesario redactar una política sobre apertura de datos que asegure los elementos clave y que sirva para generar confianza en las posibilidades de la reutilización.**

Recomendación 3

La Presidencia del Consejo de Ministros es la estructura transversal que coordina efectivamente las políticas de modernización, administración electrónica y Gobierno abierto. La Secretaría de Gestión Pública es el ente rector en materia de Políticas de Modernización, teniendo como uno de sus ejes transversales al Gobierno Abierto y ONGEI: Precisamente la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI), es quién ejerce la coordinación tecnológica, es el ente rector del sistema nacional de informática y de la administración electrónica. **Será necesario formar un pequeño equipo, en el ámbito de la PCM, y dotarlo de autoridad y recursos para lanzar rápidamente un proyecto de puesta en marcha del portal peruano de open data.**

Recomendación 4

Ya hay una buena cantidad de información descargable (.xls sobre todo), en general de manera gratuita, y mucha otra con un alto grado de preparación, lo que constituye un muy interesante repositorio de datos que podrían ser liberados con poco esfuerzo. **Hay que avanzar en los elementos que faltan para poder hablar de open data, como es el caso de las licencias abiertas y los formatos reutilizables, así como estudiar cómo liberar algunos datasets clave que aún no están contemplados.**

Recomendación 5

Existe una gran demanda de información, gracias a los buenos resultados de las políticas de transparencia y acceso a la información. Sin embargo, aún no hay una demanda generalizada de datos crudos para su reutilización, pese a que ya hay algunos sectores que comienzan a demandar. Es necesario emprender un esfuerzo serio y adaptado a cada audiencia para comunicar dentro y fuera del Gobierno las oportunidades que se liberan con la apertura de datos. **Hay que traer al Perú conocimiento sobre las mejores prácticas en periodismo de datos, en creación de aplicaciones y en investigación para hacer tangibles las ventajas de la apertura.**

Recomendación 6

La capacidad de la sociedad peruana (sociedad civil, empresas, Administración) para reutilizar la información es aún modesta y descansa en pequeños grupos de campeones sectoriales. Se echa en falta un papel más activo de la Universidad. Sin embargo, las incipientes buenas prácticas pueden servir de inicio para un mayor empoderamiento del ecosistema de reutilizadores. **El fomento de la reutilización debe ser un punto prioritario en la política de datos abiertos del Perú, con iniciativas en el ámbito educativo, con políticas de promoción económica que incluyan al sector infomediario -muy señaladamente, al periodismo de datos - y con actividades como hackathones y otras actividades de dinamización del uso de datos.**

Recomendación 7

La financiación necesaria para este proyecto debería orientarse a un sistema de “apertura por defecto”, que afecte a todos los órganos de las Administraciones. Es decir, que todos los conjuntos de datos que ya puedan abrirse se abran directamente sin esperar a subnormativas o decisiones departamentales. Las buenas prácticas en transparencia son un excelente aprendizaje que debe orientar las acciones en esta materia. **Sugerimos cuatro tipos de datos como núcleo central de una primera iniciativa de apertura:**

- Presupuesto y gasto: como manera de poner en valor los esfuerzos ya emprendidos en transparentar estas materias.
- Licitación y contratación: para lo cual habrá que pasar a dato alguna información que actualmente está como pdf no reutilizable.
- Geolocalización: dar valor a la Infraestructura de datos espaciales del Perú (IDE) y a la buena cantidad de datos geoposicionados en el futuro portal de datos abiertos.
- Evaluación de políticas públicas: utilizar este proyecto para una mayor coherencia de información que da cuenta de la marcha de los servicios públicos y de los proyectos en marcha.

Recomendación 8

Se han identificado algunos Ministerios y agencias especialmente avanzadas en el camino hacia la apertura. Junto con la iniciativa más transversal, hay que contemplar la posibilidad de una vía más rápida para un arranque más rápido de los “campeones” de datos, que pueden actuar como tractores y buen ejemplo para el resto de las agencias de Gobierno.

Entre los sectores más avanzados, destacamos:

- Ministerio de Salud
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Inclusión Social
- INEI

El papel del INEI es obvio y debe ser uno de los protagonistas de la apertura de datos. En cuanto a los tres ministerios citados, **recomendamos que se estudie la posibilidad de un área específica de apertura que reúna datos de los tres sectores en torno al concepto “desarrollo humano”**. Puede incluso llevar un ritmo más acelerado y actuar como piloto de otras iniciativas.

Recomendación 9

PCM deberá ejercer su liderazgo para solicitar a las distintas unidades administrativas que liberen la información como datos siguiendo estándares que habrá que establecer. Seguramente, el plan de interoperabilidad es una oportunidad en este sentido. **Recomendamos que se elabore un plan de apertura de datos, con orientación posibilista, que no apunte a la mayor sofisticación tecnológica, sino a estandarizar información entre Ministerios.**

HOJA DE RUTA: CÓMO IMPLANTAR ESTA VISIÓN DE FORMA PRÁCTICA

La mejor manera de llevar a efecto una política integral de apertura de datos consiste en lanzar un primer servicio de datos lo antes posible, en versión beta. Una vez que existe algo tangible, hay que mantener una conversación permanente con los agentes internos y externos para avanzar iterativamente en ciclos de decisión-ejecución-evaluación.

El mejor indicador de éxito de un servicio público -y, desde luego, de un servicio de datos abiertos- será la acogida que recibe por parte de sus públicos objetivo. El Gobierno del Perú va a publicar datos para que sean reutilizados. Existen muchas barreras que pueden interponerse en el camino y que deben ser minimizadas. Para eso es importante:

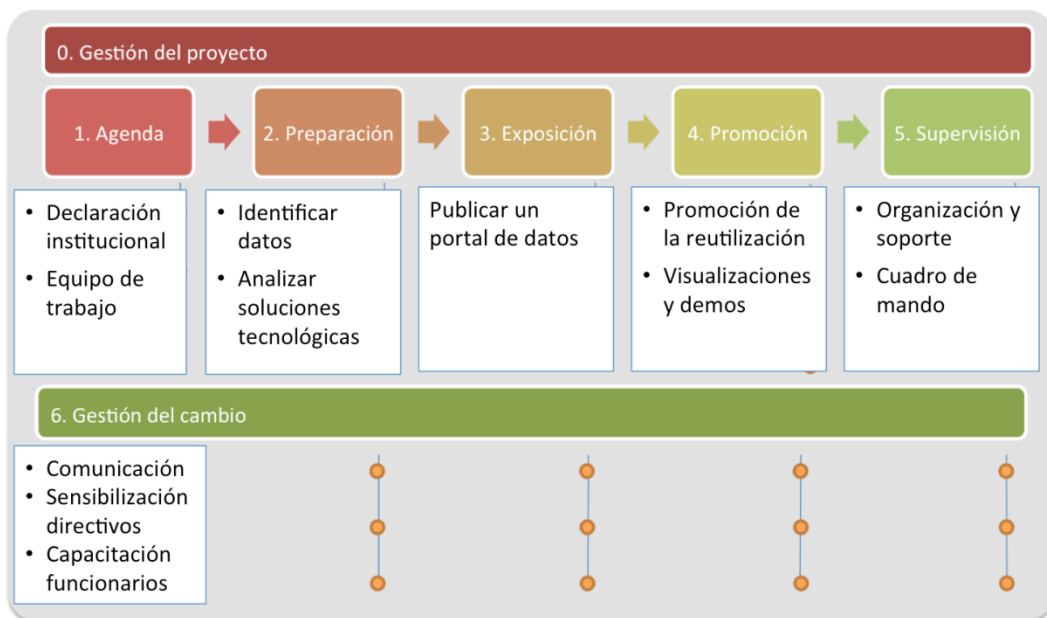
- Contar con los sectores implicados desde el mismo inicio del proyecto;
- Salir a lanzar rápido el portal, en estado beta y promover un diálogo constante para la mejora.

Un programa completo de implantación de un servicio de datos abiertos y promoción de la reutilización consta de 6 grupos de tareas, algunas de las cuales son necesarias para la puesta en marcha del portal, mientras que otras contribuyen al ecosistema de reutilización. En todo caso, son tareas que deben ser vistas como parte de un ciclo continuo de crecimiento y mejora del sistema.

Un programa completo incluye proyectos en torno a estos trabajos:

- Agenda 1** En esta fase se lleva a cabo el diagnóstico, se decide el alcance del proyecto, se marcan las prioridades y se explicita la estrategia.
- Preparación 2** Entendemos por preparación el tratamiento de los conjuntos de datos a publicar y el análisis de la infraestructura tecnológica para su publicación, junto con el diseño de una organización que dé soporte al servicio, con inclusión de los aspectos legales.
- Exposición 3** Para inaugurar el servicio de datos abiertos del Perú hay que realizar tres tareas: representar adecuadamente los datos, crear un portal para acceder a ellos y prever un canal de feedback de la comunidad de reutilizadores.
- Promoción 4** Acciones para fomentar el uso y la reutilización de datos, tanto por parte de la propia Administración Pública como por parte de terceros. Incluye acciones de promoción económica y contenidos educativos para avanzar hacia una sociedad de datos.
- Supervisión 5** Para continuar con la evolución del portal, hay que constituir un equipo que gestione el servicio, designar roles para distintas tareas y establecer un sistema de seguimiento a través de una serie de indicadores clave.
- Gestión del cambio 6** Acciones que acompañan a todas las fases del programa, para hacer visible el liderazgo, comunicar adecuadamente dentro y fuera, así como para capacitar a los equipos que juegan un papel en el servicio.

En forma gráfica, nuestra propuesta sería la siguiente:



Las acciones contenidas en este gráfico pueden ser entendidas como un resumen del plan de acción para Perú. Una forma simple de entenderlas es clasificándolas en tres tipos de acciones:

- **Estratégicas y de gestión:** toma de decisiones, gestión del cambio y soporte al servicio de datos.
- **De oferta:** identificar datos y hacerlos disponibles en un portal de datos abiertos.
- **De promoción de la demanda:** capacitar a los sectores reutilizadores para que usen los datos.

Por lo tanto, existe una variedad de tareas además de la mera construcción del portal de datos abiertos. Ahora bien, la inauguración del portal sería un hito muy visible que, de alguna forma, ordena el resto de tareas a su alrededor.

BASES DE DATOS PARA UNA PRIMERA VISIÓN DEL PORTAL DE DATOS ABIERTOS DEL PERÚ:

A la hora de definir un primer portal de datos abiertos del Perú, existen una serie de bases de datos que cumplen con los dos requisitos de priorización: ser datos relevantes y estar fácilmente disponibles.

En el anexo que cierra este informe hacemos un análisis detallado de algunas de estas bases de datos, con un sesgo hacia lo transversal.

Asimismo, existen otras bases de datos de carácter netamente sectorial que conviene contemplar. Algunas de estas materias transversales son salud, educación, inclusión social, agricultura y energía.

Se han analizado de forma detallada estos grupos de datos:

- a) **Presupuestos**
- b) **Gasto desagregado**
- c) **Estadísticas oficiales**
- d) **Registro civil**
- e) **Licitaciones, contratación y compra pública**
- f) **Servicios públicos y sus resultados**
- g) **Movilidad, transporte público y comunicaciones**
- h) **Registros de deudores y delitos del funcionariado**
- i) **Registros oficiales**
- j) **Datos geoespaciales**
- k) **Equipamientos públicos**
- l) **Agenda pública**
- m) **Organigrama**

A continuación, un resumen de las recomendaciones más relevantes acerca de los datos:

<p>a) Presupuestos</p>	<p>Corto plazo</p> <p>Los datos están preparados para su liberación de una forma rápida, así que la recomendación es liberarlos en formatos reutilizables lo antes posible.</p> <p>Incluir formato "open data" en los portales de transparencia estándar.</p>	<p>Medio plazo</p> <p>Mejorar la visualización de los presupuestos a través de iniciativas ya existentes como por ejemplo la de la Open Knowledge Foundation.</p>
<p>b) Gasto desagregado</p>	<p>Corto plazo</p> <p>Los datos están preparados para su liberación de una forma rápida, así que la recomendación es liberarlos en formatos reutilizables lo antes posible.</p> <p>Crear eventos de periodismo de datos para promover el uso de estos datos.</p>	<p>Medio plazo</p> <p>Utilizar herramientas para analizar y buscar gastos ya existentes como, por ejemplo, openspending.org</p> <p>Avanzar para alcanzar un mayor grado de desagregación del gasto.</p>
<p>c) Estadísticas oficiales</p>	<p>Corto plazo</p> <p>Muchos datos están preparados para su liberación de una forma rápida, así que la recomendación es liberarlos en formatos reutilizables lo antes posible.</p>	<p>Medio plazo</p> <p>Continuar con el procedimiento ya en curso de la calificación y la estandarización de los datos confidenciales que afectan a la competencia de algunas empresas y prever su publicación como open data.</p>
<p>d) Registro civil</p>	<p>Corto plazo</p> <p>Los datos de tipo estadístico están preparados para su liberación de una forma rápida.</p>	<p>Medio plazo</p> <p>La primera utilidad de estos datos es de tipo interno, y tiene mucho que ver con la interoperabilidad.</p> <p>Estudiar mecanismos de colaboración público-privada para</p>

la explotación de ciertos servicios a partir de datos.

e) Licitaciones, contratación y compra pública

Corto plazo	Medio plazo
Hay mucha información fácil de liberar.	<p>Conviene trabajar en la estandarización de metadatos y formatos, para poder combinar datos de fuentes diversas.</p> <p>Publicar también las contrataciones menores a 11.500 soles que posee e el MEF www.mef.gob.pe/</p>

f) Servicios públicos y sus resultados

Corto plazo	Medio plazo
Hay información estadística fácil de liberar y un cierto avance en evaluación de políticas públicas.	<p>Echamos en falta un modelo de evaluación para cada sector (educativo, sanitario, inclusión), con una entrada única a los resultados, de manera que sea posible comparar fácilmente.</p> <p>En breve se abrirá “Perú Educa”: habrá que estudiar qué información de este tipo puede incluir.</p> <p>Contemplar la posibilidad de una evaluación abierta (crowdsourcing) de servicios.</p>

g) Movilidad, transporte público y comunicaciones

Corto plazo	Medio plazo
<p>Aportar los datasets ya existentes al futuro portal de datos abiertos.</p> <p>En este sentido, crear un portal en versión “beta” para ir promoviendo la cultura de datos abiertos y crear dinámicas de interacción entre sociedad civil, ciudadanos, empresas y gobierno</p>	Hay una carencia clara de información sobre transportes y tráfico, sobre todo de tipo dinámico, que convendría abordar.

h) Registros deudores y delitos del funcionariado

i) Registros oficiales

Medio plazo

Decidir qué datos van a ser publicados (a la luz de la Ley de Protección de datos) y lanzar el proyecto que los ponga en formato abierto.

Medio plazo

Decidir qué datos van a ser publicados y lanzar el proyecto que los ponga en código abierto.

Estudiar mecanismos de colaboración público-privada para la explotación de ciertos servicios a partir de datos.

j) Datos geoespaciales

Corto plazo

Ofrecer una entrada única a toda la información geoespacial del Perú, ya existente, para facilitar el trabajo a los reutilizadores.

Liberar información útil ya existente en el Instituto Geográfico Nacional (IGN).

Liberar información de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, como por ejemplo las concesiones forestales.

Medio plazo

Inventariar toda la información geoposicionada que ya se está produciendo, compartirla internamente y liberarla como open data.

Estudiar soluciones abiertas de cartografía y de visualización (como Mapbox o CartoDB) que permitiría mostrar mapas dinámicos.

k) Equipamientos públicos

Corto plazo

Ofrecer una entrada única y muy destacada a toda esta información, para facilitar el trabajo a los reutilizadores.

Medio plazo

Inventariar los equipamientos públicos e irlos añadiendo a la base de equipamientos geoposicionados.

l) Agenda pública

Corto plazo	Medio plazo
Publicar en formatos descargables para que los ciudadanos puedan incorporarlos en sus agendas de dispositivos.	Geolocalizar los eventos para facilitar su acceso.

m) Organigrama

Medio plazo
Publicar una guía y directorio abiertos.

ANEXO 1

BASES DE DATOS CLAVE

Se ha realizado un análisis en mayor profundidad acerca de una serie de conjuntos de datos (datasets) que suelen ser considerados clave para un servicio de datos abiertos interesante. El modelo del Perú no tiene por qué seguir esta lista, pero ofrece una orientación útil sobre algunas tipologías de datos que quizá no se han contemplado hasta ahora, o que ya se ofrecen pero con algunas debilidades.

La mayoría de las bases de datos clave están disponibles en formatos que costará poco transformar para convertirlos en open data. Sugerimos cuatro tipos de datos como núcleo central de una primera iniciativa de apertura:

- Presupuesto y gasto: como manera de poner en valor los esfuerzos ya emprendidos en transparentar estas materias.
- Licitación y contratación: para lo cual habrá que pasar a dato alguna información que actualmente está como pdf no reutilizable.
- Geolocalización: dar valor a la IDEInfraestructura de datos espaciales del Perú y a la buena cantidad de datos geoposicionados en el futuro portal de open data. Aquí también incluimos las bases de datos que dan soporte a la aplicación Saywite.
- Evaluación de políticas públicas: utilizar este proyecto para una mayor coherencia de información que da cuenta de la marcha de los servicios públicos y de los proyectos en marcha.

Se han analizado estos grupos de datasets:

- Presupuestos
- Gasto desagregado
- Estadísticas oficiales
- Registro civil
- Licitaciones, contratación y compra pública
- Servicios públicos y sus resultados
- Movilidad, transporte público y comunicaciones
- Criminalidad geoposicionada
- Informes de inspecciones y sanciones

- Registros deudores y delitos del funcionariado
- Registros oficiales
- Datos geoespaciales
- Equipamientos públicos
- Datos meteorológicos
- Urbanismo, permisos de construcción, calificación del suelo
- Agenda pública
- Organigrama

Prosupuestos

Viabilidad política	Viabilidad técnica	Viabilidad institucional	Beneficios y riesgos	Recomendaciones
<p>Cada institución es responsable de publicar su información en los portales de transparencia estándar. Las instituciones estatales proveen información al Ministerio de Economía y Finanzas, quien publica la información en el Portal de Transparencia Económica http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=section&id=375&Itemid=100143&lang=es</p>	<p>Los datos del presupuesto están publicados en HTML. Algunas tablas son descargables como PDF. Por ejemplo: http://www.pertu.gob.pe/doc/s/PLANES/136/PLAN_136_Informaci%C3%B3n_presupuestal_4to._Trim._2012_-_G._Gastos-Ingresos-Gastos_por_Fuente_de_Financiamiento_(Actualizada)_2013.pdf</p>	<p>El presupuesto de cada institución es consultable en los portales de transparencia estándar. Por ejemplo: http://sistemas3.miniugob.pe/transparencia2/transparencia.htm</p> <p>Hay algunas visualizaciones que pretenden hacer más atractiva la información.</p>	<p>Beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los datos ya disponibles serán fáciles de liberar en formato reutilizable. • Los Datos del Presupuesto son claves a la hora de hacer transparencia. <p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La liberación de los datos agregados de los presupuestos no es suficiente para una útil reutilización de estos datos. 	<p>Corto plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los datos están preparados para su liberación de una forma rápida, así que la recomendación es liberarlos en formatos reutilizables lo antes posible. • Incluir formato "open data" en los portales de transparencia estándar. <p>Medio plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la visualización de los presupuestos a través de iniciativas ya existentes como por ejemplo la de la Open Knowledge Foundation.

Gasto desagregado

Viabilidad política	Viabilidad técnica	Viabilidad institucional	Beneficios y riesgos	Recomendaciones
<p>Cada institución es responsable de publicar su información en los portales de transparencia estándar.</p> <p>El ministerio de Economía y Finanzas publica el gasto aprobado, en el Portal de Transparencia Económica, de manera personalizable con "La Consulta Amigable"</p> <p>http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/Navegador/default.asp?x=2012&ap=ActProy</p>	<p>De manera agregada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los datos de gasto en La Consulta Amigable ofrecen la posibilidad de ser descargados como xls. • Tienen una plataforma específica para la consulta del gasto. Se puede consultar el gasto diario, mensual o el ingreso diario. <p>De manera desagregada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Algunas buenas prácticas muy meritorias, como es el caso del MINSa que ofrece información por cada programa y por cada centro sanitario. <p>P.e.:</p> <p>http://www.minsa.gob.pe/transparencia/ifp_pca.asp#</p>	<p>La información se gestiona mediante la Base de Datos del SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera), obligatorio para casi todas las entidades públicas en el Perú.</p> <p>Ofrecen datos sobre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quién gasta • En qué se gasta • Con qué se financian los gastos • Cómo se estructura el gasto • Dónde se gasta • Cuándo se hizo el gasto 	<p>Beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La apertura de los datos del gasto (todos los pagos desglosados por parte del gobierno) situaría a Perú como gobierno referente en Open data de toda Latinoamérica. Uno de los máximos indicadores de transparencia • Crea oportunidades para muchos reutilizadores, valiosas aplicaciones y modelos de negocio • Si se combina con otros conjuntos de datos puede revelar algún posible mal uso de los fondos públicos o evidenciar lagunas. <p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El volumen de los datos requiere de herramientas especiales para buscar y analizar 	<p>Corto plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los datos están preparados para su liberación de una forma rápida, así que la recomendación es liberarlos en formatos reutilizables lo antes posible. • Crear eventos de periodismo de datos para promover el uso de estos datos. <p>Medio plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar herramientas para analizar y buscar gastos ya existentes como por ejemplo, opending.org • Avanzar para alcanzar un mayor grado de desagregación del gasto.

Estadísticas oficiales

Viabilidad política	Viabilidad técnica	Viabilidad institucional	Beneficios y riesgos	Recomendaciones
<p>El Instituto Nacional Estadística e Información, INEI se ocupa de las operaciones estadísticas generales y recibe información de los órganos estadísticos sectoriales.</p> <p>http://www.inei.gob.pe/</p>	<p>Poseen una gran mina de datos. Una buena parte de ellos se ofrecen ya en modo de consulta a partir de sus metadatos, con posibilidad de descargar, lo que constituye un servicio bastante sofisticado cercano a open data.</p> <p>Datos en su mayoría en Excel, boletines en PDF y gráficos en html</p>	<p>La función estadística de cada Ministerio analiza mensualmente variables referentes a sus indicadores y, en general, se publican en la web, a manera de boletines estadísticos.</p> <p>Sólo algunos de estos boletines son bajo pedido y otros muchos están ya disponibles</p> <p>P.e.: http://www.mtc.gob.pe/estadisticas/index.html</p> <p>El INEI coordina la estadística del país. Encuestas: http://www.inei.gob.pe/sr/enahno/enahno197.htm</p> <p>Existe algún problema con las condiciones de uso, que no establecen con suficiente claridad las posibilidades de reutilización.</p>	<p>Beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La información estadística es vital para la investigación y la toma de decisiones. • Los datos ya disponibles serán fáciles de liberar en formato reutilizable. Ya que son la base para haber elaborado los boletines <p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La confidencialidad de algunos datos hacen que sólo puedan reflejarse a veces de forma agregada o en boletines 	<p>Corto plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muchos datos están preparados para su liberación de una forma rápida, así que la recomendación es liberarlos en formatos reutilizables lo antes posible. <p>Medio plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continuar con el procedimiento ya en curso de la calificación y la estandarización de los datos confidenciales que afectan a la competencia de algunas empresas y prever su publicación como open data.

Registro civil

Viabilidad política	Viabilidad técnica	Viabilidad institucional	Beneficios y riesgos	Recomendaciones
<p>Toda la información de identificación del ciudadano se registra en el Registro Único de identificación de personas naturales, gestionado por RENIEC.</p> <p>No hemos encontrado barreras legales para liberar los datos, una vez anonimizada la información.</p> <p>Se está trabajando en el Padrón nominativo, un censo dinámico y continuo</p>	<p>Han realizado un gran esfuerzo para reunir toda la información de los peruanos, desde su nacimiento hasta su muerte.</p> <p>Proceso digitalizado y dato actualizado.</p>	<p>El INEI recoge información censal: http://www.inei.gob.pe/web/ResultadosCensos41.asp</p> <p>RENIEC publica datos estadísticos públicos.</p> <p>La mayor dificultad para la liberación de datos del registro es de tipo económico: el presupuesto de RENIEC depende en parte de la venta de sus datos.</p>	<p>Beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los datos de registro tiene un alto valor por su utilidad en combinación con otros conjuntos de datos <p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deben anonimizarse estos datos para evitar la exposición de información personal • La publicación abierta puede suponer una pérdida de ingresos para RENIEC. 	<p>Corto plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos de tipo estadístico están preparados para su liberación de una forma rápida. <p>Medio plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La primera utilidad de estos datos es de tipo interno, y tiene mucho que ver con la interoperabilidad. • Estudiar mecanismos de colaboración público-privada para la explotación de ciertos servicios a partir de datos.

Licitaciones, contratación y compra pública

Viabilidad política	Viabilidad técnica	Viabilidad institucional	Beneficios y riesgos	Recomendaciones
<p>A cargo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), dependiente de PCM.</p>	<p>Es posible suscribirse a anuncios de licitación vía RSS</p> <p>La información de licitaciones y de contrataciones es consultable. Las tablas no están preparadas para su descarga y parte de la información de contratos son escaneos en pdf de documentos en papel.</p>	<p>Por cada Ministerio, hay información de las licitaciones (procesos de selección), del contrato y del contratista:</p> <p>http://sistemas3.minjus.gob.pe/transparencia2/transparentencia.htm</p> <p>Incluye información de las compras estatales en bienes y servicios. También se ofrece información sobre los gastos personales (pdf).</p> <p>En la web están las licitaciones a partir de 11.500 soles. Hay obligación de remitir los procesos de selección del sistema electrónico de contrataciones del estado SEAS al CEASE</p>	<p>Beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liberación de los datos de licitaciones y contrataciones públicas es un poderoso freno de la corrupción. • Liberar estos conjuntos de datos permite obtener una información económica valiosa tanto para el propio gobierno como para el sector privado. • La transparencia puede evidenciar casos de favoritismo a ciertas empresas. <p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La estandarización y recopilación de datos sobre todos los contratos, incluidos los más pequeños, puede requerir esfuerzos adicionales 	<p>Corto plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay mucha información fácil de liberar. <p>Medio plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conviene trabajar en la estandarización de metadatos y formatos, para poder combinar datos de fuentes diversas. • Publicar también las contrataciones menores a 11.500 soles que posee en MEF www.mef.gob.pe/

Servicios públicos y sus resultados

Viabilidad política	Viabilidad técnica	Viabilidad institucional	Beneficios y riesgos	Recomendaciones
<p>No hemos detectado un repositorio general: cada institución publica su información.</p>	<p>Una gran variedad de información, sobre todo censal y estadística, pero también de impacto de algunas políticas (calidad educativa, políticas sanitarias...) Formatos variados, en general con buenas perspectivas para poder abrirlos.</p> <p>Una vez que se accede a la web correcta, es posible la descarga de .xls.</p>	<p>Encontramos mucha información relacionada con la accountability de cada Ministerio. Mucha información en sanidad acerca de diversos indicadores. Para llegar a información sobre resultados de los servicios públicos hay que acceder a la página de cada centro (hospital...), como p.e.: http://www.hospitalhualgob.pe/index.php/produccion/C3%B3n-de-servicios</p>	<p>Beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permite una auditoría social del desempeño público. • Estos datos son especialmente útiles cuando se combinan con los datos del gasto <p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los datos utilizados para evaluar distintos criterios pueden estar en diferentes formatos, lo que requiere un trabajo extra • Podría reforzar la presión local para mejoras que no pueden ser satisfechas dentro de los presupuestos actuales 	<p>Corto plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay información estadística fácil de liberar y un cierto avance en evaluación de políticas públicas. <p>Medio plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Echamos en falta un modelo de evaluación para cada sector (educativo, sanitario, inclusión), con una entrada única a los resultados, de manera que sea posible comparar fácilmente. • En breve se abrirá “Perú Educa”: habrá que estudiar qué información de este tipo puede incluir. • Contemplar la posibilidad de una evaluación abierta (crowdsourcing) de servicios.

Datos de movilidad, transporte público y comunicaciones

Viabilidad política	Viabilidad técnica	Viabilidad institucional	Beneficios y riesgos	Recomendaciones
<p>El Ministerio de Transportes y Comunicaciones mantiene datos, especialmente sobre infraestructuras http://www.mtc.gob.pe/</p>	<p>En el apartado de estadísticas y mapas hay mucha información de interés sobre parque móvil, red vial e infraestructuras en parte descargable como .xls y también geoposicionada. Información para la transparencia e incluso algo de información de utilidad económica, relacionada con el censo nacional económico.. Está prevista una funcionalidad de descarga de la información</p> <p>Lo que no se encuentra es información dinámica sobre estado del tráfico, transporte, etc.</p>	<p>El Ministerio cuenta con la capacidad organizativa para liberar esta información, pero quizá encuentre problema técnicos para abrir información dinámica en tiempo real.</p>	<p>Beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La apertura de los datos sobre el gasto, la contratación y la inspección de las comunicaciones tiene un potencial real para conducir a mejoras en la gestión y mejor desempeño de los proveedores. <p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La habilitación de datos dinámicos puede requerir ciertas inversiones en el sistema de información para poder tener disponible esa información y suministrarla vía API. 	<p>Corto plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aportar los datasets ya existentes al futuro portal de datos abiertos. • En este sentido, crear un portal en versión "beta" para ir promoviendo la cultura de datos abiertos y crear dinámicas de interacción entre sociedad civil, ciudadanos, empresas y gobierno. <p>Medio plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay una carencia clara de información sobre transportes y tráfico, sobre todo de tipo dinámico, que convendría abordar.

Datos geoposicionados de criminalidad

Viabilidad política	Viabilidad técnica	Viabilidad institucional	Beneficios y riesgos	Recomendaciones
<p>Ministerio del Interior Va a entrar en vigor el Plan nacional de seguridad ciudadana 2013-2018 que permite la publicación de datos.</p>	<p>Hay que estudiar si los sistemas de información internos están capacitados para ofrecer datos publicables.</p>	<p>Ha sido aprobada la publicación de datos de capturas de vehículos. Desaparecidos: es una información publicable actualmente en proceso de implementación de un aplicativo que lo sistematice</p>	<p>Beneficios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer cómo evoluciona cada tipo de delito mapeado y geolocalizado • Poder actuar con mejor conocimiento y de forma más coordinada con otras instituciones • Aumentar la colaboración ciudadana a la hora de resolver y denunciar delitos <p>Riesgos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Provocar desafección de zonas, movimientos migratorios, o subidas y bajadas de precios en 	<p>Medio plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decidir qué datos van a ser publicados y lanzar el proyecto que los ponga en abierto.

Informes de las inspecciones y sanciones

Viabilidad política	Viabilidad técnica	Viabilidad institucional	Beneficios y riesgos	Recomendaciones
En manos de la Administración local/regional	No hemos encontrado información disponible.		<p>Beneficios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar por parte de los ciudadanos el interés por cumplir requisitos y evitar sanciones • Aumentar la transparencia y el conocimiento de los requisitos para cumplir las normas <p>Riesgos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención a la protección de la intimidad y el derecho al olvido 	

Registros deudores y delitos del funcionariado público

Viabilidad política	Viabilidad técnica	Viabilidad institucional	Beneficios y riesgos	Recomendaciones
<p>Impulsado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos como parte de lucha contra la corrupción y la inseguridad ciudadana</p>	<p>Archivos descargables en PDF uno por uno. Búsquedas nominales en el caso de los registros. Fichas técnicas por cada caso.</p>	<p>Existen registros de deudores por corrupción, terrorismo u otros delitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de Deudores de reparaciones civiles en agravio del Estado por Otros Delitos: http://osi.minjus.gob.pe:8080/sisca_web/DeudosWeb3Action_verWeb • Registros de Prófugos, http://osi.minjus.gob.pe:8080/sisca_web/ProfugosWebAction_verWeb • Funcionarios procesados y sentenciados http://osi.minjus.gob.pe:8080/sisca_web/ProcesadosWeb2Action_verWeb 	<p>Beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se trata de una práctica de transparencia radical que busca la participación en la solución de la corrupción y de la inseguridad <p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puede entrar en conflicto con la ley de protección de datos personales. 	<p>Medio plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decidir qué datos van a ser publicados (a la luz de la Ley de Protección de datos) y lanzar el proyecto que los ponga en formato abierto.

Registros oficiales: de empresas, asociaciones, catastro...

Viabilidad política	Viabilidad técnica	Viabilidad institucional	Beneficios y riesgos	Recomendaciones
<p>El Ministerio de Justicia y derechos humanos es quien tiene la alta responsabilidad; que ejerce a través del SUNARP, el cual ha logrado un posicionamiento muy fuerte en la sociedad peruana</p>	<p>No exponen datos de registros. Se pueden conseguir datos bajo demanda, previo pago de tasas.</p>	<p>http://www.sunarp.gob.pe SUNARP: contiene la información clave de las empresas. Hay que pagar por el dato El dato de catastro no está liberado y no todas las municipalidades tienen su catastro al 100% Faltan datos</p>	<p>Beneficios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los registros son datasets de alta utilidad tanto por su contribución a la transparencia como por su importancia para la actividad económica. • Algunos de estos datos son también necesarios para su uso interno y podrían formar parte del sistema de interoperabilidad. <p>Riesgos</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sistema actual de pago de tasas por los datos puede llevar a acuerdos de exclusividad en el suministro de esta información. 	<p>Medio plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decidir qué datos van a ser publicados y lanzar el proyecto que los ponga en abierto. • Estudiar mecanismos de colaboración público-privada para la explotación de ciertos servicios a partir de datos.

Datos geoespaciales

Viabilidad política	Viabilidad técnica	Viabilidad institucional	Beneficios y riesgos	Recomendaciones
<p>Existe una infraestructura de datos espaciales, gobernada por la CCIDEP, con liderazgo transversal de la PCM.</p> <p>El comité lo conforman todos los ministerios y tienen cada uno un responsable de producir la información y actualizarla con el fin de convertirse en una plataforma escalable. Se centraliza la información de 9 sectores del Estado peruano y cerca de 23 instituciones.</p>	<p>Existen varios servicios sectoriales con datos geoespaciales, con distintos grados de apertura.</p> <p>El próximo gran proyecto es SAYWITE, que ya tiene activa una primera versión, pero que va a mejorar para dar cabida a mucha información, sobre todo de gestión.</p> <p>Se han establecido servicios WMS. La información referenciada en SAYWITE será descargable, en su mayoría, como hojas de cálculo.</p>	<p>ONGE! es quien tiene el encargo operativo.</p> <p>La IDE ha fijado, como capas prioritarias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de Referencia de Coordenadas 2. Datos de Elevación 3. Modelo Digital de Terreno 4. Vías de Transportes 5. Hidrografía 6. Límites Político-Administrativo 7. Centros Poblados 8. Nombres Geográficos 9. Orto Imágenes 10. Orto Fotos 11. Catastro <p>El Instituto Geográfico Nacional, responsable de la cartografía y de mucha información de interés, tendrá un papel destacado, así como el SNCP, encargado de la información catastral.</p>	<p>Beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar la oportunidad a los reutilizadores para que ofrecen servicios de que agreguen valor a los datos públicos • Mejorar la usabilidad y el acceso • Favorecer la integración de información • Conocer el avance de los proyectos <p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para dar un buen servicio habrá que dimensionar adecuadamente la infraestructura tecnológica. 	<p>Corto plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer una entrada única a toda la información geoespacial del Perú, ya existente, para facilitar el trabajo a los reutilizadores. • Liberar información útil ya existente en el IGN. • Liberar información de SNCP, como por ejemplo las concesiones forestales. <p>Medio plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inventariar toda la información geoespacial que ya se está produciendo, compartirla internamente y liberarla como open data. • Estudiar soluciones abiertas de cartografía y de visualización (como Mapbox o CartoDB) que permitiría mostrar mapas dinámicos.

Datos (localización y servicios) de equipamientos públicos

Viabilidad política	Viabilidad técnica	Viabilidad institucional	Beneficios y riesgos	Recomendaciones
<p>MINSA, Educación e Interior son algunos los Ministerios líderes en esta materia.</p>	<p>GeoMINSA suministra información completa, con acceso a fichas completas que no son descargables.</p> <p>Ocurre exactamente lo mismo con los centros educativos, en ESCALE.</p> <p>También hay información de comisarías.</p>	<p>Los proyectos sectoriales vienen coordinados por la CCIDEP, con liderazgo transversal de la PCM.</p>	<p>Beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muy útiles para desarrollar apps para celulares. • Acceso fácil a los ciudadanos a los servicios públicos <p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La posibilidad de establecer comparaciones por zonas y provocar flujos migratorios 	<p>Corto plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer una entrada única y muy destacada a toda esta información, para facilitar el trabajo a los reutilizadores. <p>Medio plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inventariar los equipamientos públicos e irlos añadiendo a la base de equipamientos geoposicionados.

Datos meteorológicos

Viabilidad política	Viabilidad técnica	Viabilidad institucional	Beneficios y riesgos	Recomendaciones
<p>Instituto nacional de meteorología http://www.senamhi.gob.pe/</p>	<p>Ofrecen información tratada, como html no descargable.</p>	<p>No se ha prestado atención a liberar la información meteorológica, seguramente por no guardar relación con la transparencia</p>	<p>Beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar los estudios, mejorar las predicciones y estadísticas • Numerosas apps hacen uso de información meteorológica. <p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posible exceso de tráfico si no se dimensiona bien el servicio. 	<p>Medio plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiar la manera de suministrar datos abiertos de metereología.

Datos de urbanismo: permisos de construcción, calificación del suelo.

Viabilidad política	Viabilidad técnica	Viabilidad institucional	Beneficios y riesgos	Recomendaciones
<p>Obras públicas, a nivel macro de licitaciones por transparencia. No están disponibles para el público</p>	<p>No es amigable</p> <p>No está abierto</p> <p>No sabemos qué formatos se utilizan para la recopilación de datos en poder de los municipios</p>	<p>Los municipios tienen la mayor parte de estos datos</p>	<p>Beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estos datos tienen un alto valor tanto para las empresas como para la rendición de cuentas (lucha contra la corrupción y el control ciudadano sobre el desarrollo local) <p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los datos se lleva a cabo por los distintos municipios: requiere un trabajo previo para estandarizar 	<p>Medio plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empezar una política en este sentido.

Agenda pública

Viabilidad política	Viabilidad técnica	Viabilidad institucional	Beneficios y riesgos	Recomendaciones
<p>Cada ministro publica su agenda.</p>	<p>Datos publicados en web, a posteriori.</p>	<p>Los datos se encuentran en cada página web de cada ministerio. Ej.: http://sistemas3.minijus.gob.pe/agenda</p>	<p>Beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la transparencia <p>Riesgos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si se publica con antelación, hay que tomar medidas de seguridad ante posibles actos de boicot o seguridad 	<p>Corto plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicar en formatos descargables para que los ciudadanos puedan incorporar los en sus agendas de dispositivos. <p>Medio plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Geolocalizar los eventos para facilitar su acceso

Organigrama

Viabilidad política	Viabilidad técnica	Viabilidad institucional	Beneficios y riesgos	Recomendaciones
<p>Cada ministerio decide publicar su organigrama y relación de puestos o monografías</p>	<p>Son datos publicados en pdf.</p>	<p>Los datos se encuentran en cada página web de cada ministerio. http://www.minijus.gob.pe/vmp-content/uploads/2013/03/organigrama-2013.pdf</p>	<p>Beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la transparencia y la eficacia interna <p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualizar duplicidades o exceso de cargos 	<p>Medio plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicar una guía y directorio abiertos

ANEXO 2

AGENDA DE REUNIONES

Institución	Nombres	E-mail	17/6/2013
Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros	Eduardo Pezo Castañeda	Fanny Grey Melendez <fgrey@pcm.gob.pe> Ana María Tamayo Flores <anamariav.tamayo@gmail.com> atamayo@pcm.gob.pe	10AM
	Ana María Tamayo		
	Vlado Castañeda		
	Jaddy Fernandez		
	Fanny Grey		
	Donny Chumpitaz		
ONGEI	Consultor externo: Javier Galdos	jfernandez@pcm.gob.pe	3PM
	Jaddy Fernandez. Je encargada de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática. Presidencia del Consejo de Ministros		
	Omar Mendez Asesor legal del equipo de proyecto de Gobierno Electrónico		
	Carlos Coloma. Area de desarrollo y portales del ONGEI		
	Hilda Requena. Organización de Eventos		
	Claudia Córdoba Coordinadora de la plataforma de Interoperabilidad		
	Abel CArpio, Proyectos y Portales		
	Donny Chumpitaz. ONEI		
	Vitali Cespedes. Coordinador Técnico del Proyecto Saywite Liset Quirós del Proyecto Saywite		
Cesar León Pereira. Coordinador de la infraestructura de los datos geoespaciales			

Institución	Nombres	E-mail	18/6/2013
Ministerio de Educación	Hernán Eduardo Pachas Magallanes. Gestión de Tecnologías de la Información. Oficina de Informática	hpachas@minedu.gob.pe	9AM
Instituto Nacional de Estadística e Informática	Anibal Sánchez	anibal.sanchez@inei.gob.pe	11AM
Ministerio de Justicia	José Alvaro Quiroga (Director de la autoridad nacional de protección de datos personales) Maria Cecilia Chumbe	jquiroga@minjus.gob.pe mchumbe@minjus.gob.pe	10AM
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Roberto Ortiz (Director General)	rortiz@mtc.gob.pe	11AM
Ministerio del Interior	Jaime Reyes Miembros de la División de Informática y de la Policía Nacional de Perú. Responsables de la implementación de la plataforma de interoperabilidad Director general de Tecnología del Ministerio.	jreyes@mininter.gob.pe	3PM
Ministerio de Salud	Walter Humberto Curioso. Director General., Oficina General de Estadística e Informática.	wcurioso@minsa.gob.pe	5PM
Ministerio de Agricultura	Ing. Hugo Fano Rodríguez, Director General de la Oficina de Estudios Estadísticos y Económicos Adolfo Gazzo Vega MSc. Director de la Oficina de Tecnología de la Información	agazzo@minag.gob.pe	3:30PM

Institución	Nombres	E-mail	19/6/2013
Ministerio de Economía y Finanzas	Pedro Astudillo Paredes	pastudillo@mef.gob.pe	8:30AM
Ministerio de Economía y Finanzas	Alejandro Olivares	aolivares@mef.gob.pe	11AM
Todos los miembros de la Comisión Multisectorial de Gobierno Abierto	Caroline Gibu (Ciudadanos al Día)		10AM
	David Álamo (Cons. Prensa Peruana)		
	M ^a Eugenia Esparza (Proética) Ignacio Hugo Vallejos Campbell (M. Justicia)	cgibu@ciudadanosaldia.org	
	Jaddy Fernandez (ONGEI)	kelal@consejopp.org.pe	
	José Luis Altamiza Nieto (Conf. Instituciones Empresariales)	cblondet@proetica.org.pe	
	Bruno Tomatis Chiappe (Consultor)	jaltamiza@confiep.org.pe;	
	Rodrigo Pérez (Defensoría)	rperez@defensoria.gob.pe	
	Fernando Castaneda (Defensoría)	fcastaneda@defensoria.gob.pe	
	Manuel Enrique Valverde Gonzáles (Poder Judicial)	evalverdeg@pj.gob.pe	
	Sally Paredes Cárdenas (contraloría)	sparedes@contraloria.gob.pe	
Víctor Rodríguez (Contraloría)	msamanez@rree.gob.pe		
Miguel Samanez (Min. RR. Exteriores)			
Eduardo Pezo Castañeda (SGP)			
Ministerio de Energía y Minas	Manuel Ernesto Bernales Alvarado (Asesor, Despacho Ministerial)	Secretaria Mary: mgutierrez@minem.gob.pe	2PM
	Walter Ernesto Sanchez Sanchez (Subdirector de Promoción Minera)	wsanchez@minem.gob.pe mbernales@minem.gob.pe	

Institución	Nombres	E-mail	20/6/2013
RENIEC	Flavio Rodríguez (Asesor en tecnología del Gabinete de Asesores. Asesor de Jefatura Nacional)		4PM
	Danilo Chávez (Gerente de Tecnología de la Información).	dchavez@reniec.gob.pe	
	Diana Mora (Gerente encargada de la Gerencia de Imagen Institucional)	frodriguez@reniec.gob.pe	
	Juan Merino (Asesor de Secretaria General).		
ESCUELAB	Kiko Enrique Mayorga	kiko@escuelab.org	6PM
	Juan Camilo Lema	juancamilo@escuelab.org	
PROETICA	Cecilia Blondet	cblondet@proetica.org.pe	9AM
	María Eugenia Esparza	srotta@proetica.org.pe	
	Samuel Rotta Castilla		
MEF-SIAF	Julio Molina. Director General Oficina General de Tecnologías de la Información	jmolina@mef.gob.pe	11AM
CODESI	Jaddy Fernandez		3AM
	Hilda Requena Acevedo. Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informatica. Presidencia del Consejo de Ministros		
	Erik Iriarte Ahon. Sociedad Nacional de Industrias		
	Un miembro de: Ministerio de Inclusión social (Angélica) Ministerio de Educación y Finanzas (Pedro Alfredo Astudillo) Ministerio de Transportes Ministerio de Educación Ministerio de Producción (Carlos López Rodríguez) CONCITEC: Consejo nacional de Ciencia y Tecnología	jfernandez@pcm.gob.pe hrequena@pcm.gob.pe	

Institución	Nombres	E-mail	21/6/2013
AVINA	Martín Beaumont. Director Programático	martin.beaumont@avina.net	9AM
Instituto Nacional de Defensa de LA Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI	Mauricio Gonzales Bruno Merchor (Director) Verónica Perea Malaga (Subdirectora de Signos distintivos) Rubén Trajtman Kizner (Subdirector De derecho de Autor) Carmen Sandoval Coronado (Gerente de Promoción y Difusión)	mgonzalesd@indecopi.gob.pe vperea@indecopi.gob.pe csandoval@indecopi.gob.pe rtrajtman@indecopi.gob.pe bmerchor@indecopi.gob.pe	11AM
Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT	Alvaro Gonzalo Bouroncle Rodriguez (Jefe de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción) Superintendente de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción	aboutonc@sunat.gob.pe	12PM
Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros	Vlado Castañeda Gonzales		2:30PM
Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros	Manuel Angel Clausen Olivares (Secretario General. Presidencia del Consejo de Ministros) Vlado Castañeda Mariana Llona (Secretaria de Gestión Pública, Presidencia del Consejo de Ministros)	mclausen@pcm.gob.pe mllona@pcm.gob.pe vcastaneda@pcm.gob.pe	3PM
Sociedad Civil y Sociedad Nacional de Industrias Iriarte y asociados. División de nuevas tecnologías	Erik Iriarte Ahon	eiriarte@alfa-redi.org	8PM

Esta página se dejó en blanco intencionalmente